Resultados 2023

A Coruña, 25 de marzo de 2024

Muy Sres. Nuestros,

"En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a COMMCENTER, S.A. (en adelante, "EMISOR") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:"

Índice:

1. Información sobre los Puntos de Venta
2. Cuentas de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2023
3. Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023
4. Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2023
5. Hechos posteriores al cierre del periodo
6. Informe sobre Estructura y Sistemas de Control interno
7. Auditoría CCAA 2023
8. EINF 2023

Atentamente,

COMMCENTER, S.A

_____

D. José Luis Otero Barros
Presidente de COMMCENTER, S.A.

1.- Información sobre los puntos de venta 2023

Commcenter S.A. tiene como actividad principal la distribución y comercialización a clientes finales de los servicios, equipos y productos de Telefónica España de acuerdo con el contrato firmado por ambas partes con fecha 30 de Julio del 2014.

A lo largo del 2023 la Compañía ha desarrollado el plan de crecimiento y de reconfiguración previsto según las directrices marcadas por la Dirección de la Sociedad y Telefónica, y que ha supuesto una reducción neta de 4 puntos de venta a cierre del ejercicio, después de consolidar la adquisición de 3 puntos de venta en Sevilla, Granada y Cantabria, y llevar a cabo 7 cierres en la Comunidad Valenciana, Andalucía y País Vasco.

Esta variación permite seguir consolidando el liderazgo de la Sociedad como primer distribuidor nacional exclusivo y de capital independiente, dentro del canal presencial de Movistar, alcanzando los 148 puntos de venta (todos ellos distribuidos por la geografía nacional).

	2022		2023
ANDALUCIA	38	1	39
GALICIA	29	0	29
CASTILLA Y LEON	15	0	15
PAIS VASCO	31	-1	30
MADRID	7	0	7
C. VALENCIANA	5	-5	0
LA RIOJA	5	0	5
ASTURIAS	3	0	3
NAVARRA	5	0	5
ARAGÓN	5	0	5
MURCIA	2	0	2
CANTABRIA	7	1	8
TOTAL	152	-4	148

2. – Cuentas de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2023

A continuación se incluye la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a cierre del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023 y su comparable con el ejercicio 2022.

COMMCENTER Miles €	2023	2022	Variacion	Var. %
Importe Neto de la Cifra de Negocios	**60.139**	**57.856**	**2.283**	**3,95%**
Aprovisionamientos	**-28.491**	**-29.072**	**581**	**-2,00%**
% sobre Ventas	*47,4%*	*50,2%*		*-2,87%*
MARGEN BRUTO SOBRE VENTAS	**31.648**	**28.784**	**2.864**	**9,95%**
% Margen Bruto	*52,63%*	*49,75%*		*2,87%*
Gastos de Personal	**-20.799**	**-18.538**	**-2.261**	**12,19%**
% sobre Ventas	*34,6%*	*32,0%*		*2,54%*
Otros Gastos de Explotación	**-7.140**	**-6.892**	**-248**	**3,59%**
% sobre Ventas	*11,9%*	*11,9%*		*-0,04%*
EBITDA	**3.709**	**3.354**	**356**	**10,61%**
% EBITDA	*6,17%*	*5,80%*		*0,37%*
Amortizaciones y depreciaciones	**-2.366**	**-2.247**	**-118**	**5,27%**
Resultado por enajenación del Inmovilizado	**418**	**-429**	**847**	**-197,35%**
EBIT	**1.761**	**677**	**1.084**	**160,08%**
% EBIT	*2,93%*	*1,17%*		*1,76%*
Resultado Financiero	**-607**	**-617**	**10**	**-1,58%**
BAI	**1.154**	**60**	**1.094**	**1815,72%**
% BAI	*1,92%*	*0,10%*		*1,81%*
Impuesto sobre beneficios	**-290**	**-17**	**-273**	**1600,39%**
BENEFICIO NETO	**864**	**43**	**821**	**1900,63%**
% BN	*1,44%*	*0,07%*		*1,36%*

El importe total de ingresos asciende a 60.139 miles de euros, lo que supone un crecimiento de 2.283 miles de euros, con una variación porcentual con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior de 3,95%. Este crecimiento se debe principalmente a una mejora de la productividad en todas las áreas de negocio en el ejercicio 2023.

El margen bruto generado en el ejercicio ha alcanzado la cifra de 31.648 miles de euros frente a los 28.784 miles de euros generados en el ejercicio anterior, lo que supone una variación porcentual del 9,95% con una mejoría de 287 puntos básicos hasta un 52,63%.

Los gastos de personal se han incrementado en 2.261 miles de euros como consecuencia del incremento medio del coste de personal en el ejercicio (ver EINF).

Los gastos de explotación han crecido un 3,59% por el efecto inflacionario del año 2023 que ha afectado a varias de las principales partidas del gasto.

El Resultado Operativo (EBITDA) alcanza los 3.709 miles de euros, lo que supone una mejora de un 10,61% hasta los 356 miles de euros respecto al 2022.

Las amortizaciones se incrementaron un 5,27% hasta los 2.366 miles de euros por las inversiones realizadas en el primer semestre de 2022 en la adquisición de nuevos puntos de venta. El resultado por enajenación de inmovilizado se corresponde con el resultado del cierre de 7 puntos de venta.

El EBIT se mantiene en signo positivo hasta los 1.761 miles de euros con un aumento de un 160,08% respecto al 2022.

El resultado financiero se reduce un 1,58% respecto al ejercicio 2022 en línea con las previsiones de la Compañía para este ejercicio.

El resultado antes de impuestos al cierre del periodo se sitúa en unas ganancias de 1.154 miles de euros frente al resultado de 60 miles de euros del 2022.

3. – Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023

Balance de Situación: ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022	Var. %
ACTIVOS CORRIENTES	**19.434**	**23.506**	**-17,32%**
Caja y equivalentes	8.750	11.626	*-24,74%*
Deudores	5.641	5.605	*0,65%*
Existencias	4.803	6.002	*-19,96%*
Otros	240	273	*-12,26%*
ACTIVOS NO CORRIENTES	**14.249**	**16.331**	**-12,75%**
Inmovilizado Inmaterial	7.226	8.195	*-11,83%*
Inmovilizado material	4.943	5.946	*-16,87%*
Inversiones Financieras	940	927	*1,33%*
Otros	1.140	1.262	*-9,67%*
TOTAL ACTIVO	**33.683**	**39.837**	**-15,45%**

Balance de Situación: PASIVO	31/12/2023	31/12/2022	Var. %
PASIVOS CORRIENTES	**18.365**	**24.209**	**-24,14%**
Acreedores	9.195	7.575	*21,38%*
Deuda financiera	9.170	16.634	*-44,87%*
Deuda empresas Grupo y asociadas	0	0	*0,00%*
PASIVOS NO CORRIENTES	**8.581**	**9.691**	**-11,46%**
Acreedores	11	41	*-73,25%*
Deuda financiera	8.278	9.236	*-10,38%*
Pasivo x Imp Diferido	292	415	*-29,52%*
PATRIMONIO NETO	**6.737**	**5.936**	**13,49%**
TOTAL PASIVO	**33.683**	**39.837**	**-15,45%**

*miles de euros

Se reduce la partida de caja y equivalentes en un 24,74% en 2.875 miles de euros como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía con las entidades financieras y la búsqueda de la eficiencia de los recursos disponibles para reducir la financiación externa.

La partida de deudores se mantiene estable (0,65%) en hasta 5.641 miles de euros a pesar del incremento de la cifra de negocio.

Las existencias se reducen un 19,96% por la constante búsqueda de la optimización de los stocks en tienda, tanto por parte de CommCenter como de Movistar.

El inmovilizado Inmaterial se reduce un 11,83% hasta los 7.226 miles de euros por el efecto de la amortización del ejercicio, no existiendo ningún indicio de deterioro sobre su valor a cierre del ejercicio.

La partida de acreedores corrientes se incrementa un 21,38% hasta 9.195 miles de euros por la mejoría sobre el periodo medio de cobro en el ejercicio.

Tanto la deuda financiera a corto plazo como a largo plazo se reducen en 7.464 miles de euros (-44,87%) y en 958 miles de euros (-10,38%) respectivamente por un mayor uso de los recursos disponibles y una estrategia de reducción de los niveles de financiación a corto plazo dada la buena evolución en la generación de caja del negocio.

El fondo de maniobra se sitúa en positivo hasta 1.069 miles de euros, principalmente por la mejora de los periodos de pago y cobro observados anteriormente.

4.- Estado de flujos de efectivo

Estado de Flujos de Efectivo	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo al comienzo del ejercicio	**11.627**	**10.559**
Flujo de efectivo de las actividades de explotación	5.514	4.232
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	138	-3.003
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	-8.528	-161
Aumento/Disminución neta de efectivo	-2.876	1.068
Efectivo al final del ejercicio	**8.751**	**11.627**

*miles de euros

Los flujos de explotación vuelven a mostrar la fortaleza actual del negocio, como ya ocurrió en 2022, alcanzando en el ejercicio 2023 la cifra de 5.514 miles de euros con un incremento de 1.282 miles de euros.

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión se corresponden con los pagos y cobros realizados en la adquisición y cierre de puntos de venta y también en las inversiones en inmovilizado material para la mejora constante de todos los puntos de venta.

Los flujos de efectivo de financiación se situaron en -8.528 miles de euros, como consecuencia de una reducción en el uso de la financiación a corto plazo dados los buenos resultados de generación de caja y la ausencia de inversiones relevantes a largo plazo.

5.- Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio.

6.- Informe sobre Estructura y Sistemas de Control interno

Se han revisado las Estructuras y Sistemas de Control interno y no han sufrido cambios por considerarlos apropiados.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la supervisión, dirección, administración, gestión y representación de la sociedad, así como la aprobación de la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y concentrando su actividad en la función general de supervisión.

En todo caso, corresponderá al Consejo de Administración, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse en cada caso según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de las siguientes materias, que se establecen como catálogo formal de materias reservadas a su exclusivo conocimiento:

a) Las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y en particular:
   (i) *el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;*
   (ii) *la política de inversiones y financiación;*
   (iii) *a definición de la estructura del grupo de sociedades;*
   (iv) la política de gobierno corporativo;
   (v) la política de responsabilidad social corporativa.
   (vi) la política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
   (vii) la política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites; y
   (viii) la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

b) Las siguientes decisiones:

La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente;

Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

Actualmente el Consejo de Administración está constituido por 7 consejeros, siendo tres de ellos expertos independientes de reconocido prestigio profesional, que pueden aportar su experiencia y conocimientos al gobierno de la Sociedad y reúnen las condiciones que aseguran su imparcialidad y objetividad de criterio

En el Consejero Delegado se encuentran delegadas todas las facultades del Consejo excepto las indelegables.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está compuesta actualmente de cuatro miembros y su nombramiento es propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo delegada las siguientes facultades:

a) Otorgamiento por parte de la Sociedad de cualquier clase de garantías en aseguramiento de deudas y/o obligaciones de terceros.
b) Aprobación del Plan de Negocio y del Presupuesto Anual de la Sociedad.
c) Establecimiento de los principios generales de contratación y de la retribución del equipo de dirección/gestor.
d) El otorgamiento de cualquier hipoteca, prenda u otra carga o gravamen de activos.
e) Conceder préstamos a terceros.
f) Autorizar o ceder el uso de las marcas titularidad de la Sociedad a terceros.
g) La suscripción, modificación o extinción del contrato con la operadora.

Comité de Auditoría y Control

Constituye la función primordial de la Comisión de Auditoría y Control servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de la función de auditoría interna y de la independencia del auditor externo.

La Comisión de Auditoría y Control supervisará la auditoría interna, que velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. El responsable de la función de auditoría interna presentará a la Comisión de Auditoría y Control su plan anual de trabajo; le informará directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someterá al final de cada ejercicio un informe de actividades.

A la Comisión de Auditoría y Control corresponde:

a) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) *Entre otros, supervisión y revisión de los sistemas de gestión interno y proceso de elaboración de la información financiera.*

b) En relación con el auditor externo:

(i) *Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.*

(ii) *Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.*

(iii) *Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:*

– *La Sociedad comunicará como hecho relevante a la sociedad rectora del BME GROWTH el cambio de auditor y lo acompañará de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.*

– *Se asegurará de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.*

– *En caso de renuncia del auditor externo, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.*

c) En relación con otras funciones, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control:

(i) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

(ii) Supervisar el proceso de elaboración de las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidados, para su formulación por el Consejo de acuerdo con la Ley.

(iii) Informar al Consejo, para su formulación de acuerdo con la Ley, sobre la corrección y fiabilidad de las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difunda a los mercados.

(iv) Preparar informes sobre las propuestas de modificación de este Reglamento, de acuerdo con lo establecido en su artículo 4 apartado 3.

(v) Decidir lo que proceda en relación con los derechos de información de los consejeros que acudan a esta Comisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de este Reglamento.

(vi) Emitir los informes y las propuestas que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el Presidente de éste y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones.

(vii) Informar sobre el aprovechamiento en beneficio de un Consejero de oportunidades de negocio o el uso de activos de COMMCENTER S.A previamente estudiadas y desestimadas por COMMCENTER S.A a que se refiere el artículo 27 en sus apartados 1 y 3 de este Reglamento.

(viii) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

d) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:

(i) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente por su condición de cotizada. La Comisión de Auditoría y Control debe asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

(ii) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de COMMCENTER S.A.

(iii) La elaboración de un informe sobre todas aquellas operaciones que tengan la condición de vinculadas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25.4 de este Reglamento.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control dará cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a la reunión de la Comisión, de su actividad y responderá del trabajo realizado. Anualmente, la Comisión elevará un informe al Consejo sobre su funcionamiento.

La compañía cuenta con Asesores externos en materia fiscal y contable, de cara a la elaboración de los estados financieros, así como asesor registrado para la emisión y cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.
La comisión ejecutiva se reúne mensualmente tratando todos los temas relevantes de la actividad de la compañía. El área financiera se encarga previa a dicha reunión de elaborar los informes necesarios con los principales datos económicos y financieros de la compañía.

El Consejo de Administración se reúne al menos trimestralmente, comunicando el Secretario del Consejo con anterioridad y a través del Orden del día los temas a tratar que previamente le informa la Comisión Ejecutiva.

En la elaboración de la información pública en general es El Secretario del Consejo de Administración una vez finalizada las reuniones del Consejo de Administración traslada los acuerdos adoptados a la Dirección Financiera, comunicándole la existencia o no de información relevante que haya que trasmitir al Mercado. Una vez verificada la información si es susceptible de Hecho Relevante se procede a la redacción correspondiente y se traslada al Responsable del Departamento de Administración.

En los casos que la información relevante no sea derivada de acuerdos del Consejo de Administración, será la Comisión Ejecutiva la que considere la susceptibilidad de Otra Información Relevante. Una vez en poder del responsable del departamento de Administración se trasmite al Asesor Registrado por mail para su conocimiento y revisión previo a la comunicación al Mercado. Una vez revisada y comunicada por el Asesor Registrado se publica en la web del BME Growth, remitiéndose al Departamento de Marketing para subir a la Web corporativa la comunicación publicada en el BME Growth.

La Auditoría externa la desarrolla un profesional independiente que se encarga de auditar tanto las cuentas anuales como una revisión limitada sobre los estados financieros intermedios de la sociedad, para el periodo de 01 de enero al 30 de junio de cada ejercicio. Se prevé que asista a las reuniones de la Comisión de Auditoria de la sociedad con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados y dar a conocer el detalle de las debilidades de control interno puestas de

manifiesto y los planes de acción puestos en marcha para remediar dichas debilidades, así mismo mantendrá una reunión anual con el pleno del Consejo de Administración.

B) INFORMACION FINANCIERA

El área de control financiero responde de la implantación y de un adecuado mantenimiento del Sistema de control interno de la información financiera, establece y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en el Commcenter. Es el encargado de detectar las debilidades significativas de control interno y elaborar conjuntamente con la comisión de auditoria los planes para mitigar las citadas debilidades y efectuar el oportuno seguimiento. Actualmente la Dirección de la Compañía a petición de la Comisión de Auditoria está elaborando el documento donde se integren todos los controles por departamento implantado en el sistema de control interno.

La compañía cuenta con los sistemas informáticos oportunos que permiten registrar las distintas transacciones realizadas por la misma y homogenizar la información para la elaboración de los estados financieros que en cumplimiento de la obligación de información periódica se reporta semestral y anualmente.

C) SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

La sociedad identifica los principales procesos de cara a establecer procedimientos de control que reduzcan cualquier riesgo asociado a los mismos. Dichos procedimientos son establecidos por la Dirección de la Compañía y son los responsables de las diferentes áreas, los encargados del cumplimiento.

Corresponde a la Dirección de la Sociedad, al Comité de Auditoría y al Consejo de administración, en última instancia; identificar los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad, y establecer los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

7.- Auditoría CCAA 2023 (Ver Anexo I)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

COMMCENTER, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Edificio Ocaso
Cantón Pequeño, 13-14
15003 La Coruña
España

Tel: 981 217 253
Fax: 981 223 475
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de COMMCENTER, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de COMMCENTER, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

Tal y como se indica en la nota 14.1 de la memoria adjunta, los ingresos de la Sociedad provienen de la venta de terminales y de las comisiones recibidas por la prestación de servicios de intermediación en la venta de contenidos y planes de telecomunicaciones realizados para el principal cliente las cuales dependen del cumplimiento de hitos, niveles de servicio o de la formalización de la labor de intermediación.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido al gran volumen de operaciones registradas durante el periodo de análisis y la diversidad de las comisiones a liquidar, lo que incrementa el riesgo de error de incorrección en el registro de los ingresos.

Las políticas contables de la sociedad respecto al reconocimiento de ingresos se detallan en la nota 4.15 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de las políticas y procedimientos aplicados por la Dirección de la Sociedad para el registro de los ingresos, incluyendo el diseño e implementación de controles relevantes del proceso.
- Realización de procedimientos analíticos consistentes en una revisión de la evolución del proceso de reconocimiento de ingresos, así como un análisis de correlaciones entre las cuentas asociadas.
- Realización de pruebas de detalle para la revisión del adecuado registro contable de los ingresos y el cobro posterior para una muestra de transacciones.
- Conciliación de los registros contables con las autofacturas emitidas por el principal cliente de la sociedad.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2023 nos nombró como auditores por un período de un año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG SL

2024 Núm. 04/24/00403
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Manuel Pestana Da Silva Gómez-Aller
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 22768)

22 de marzo de 2024

COMMCENTER, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2023.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

INFORME DE GESTIÓN

- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN.

COMMCENTER, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		**14.248.612**	**16.330.643**
Inmovilizado intangible	**5**	**7.225.771**	**8.195.242**
Desarrollo		508	998
Patentes, licencias, marcas y similares		4.948	6.500
Fondo de comercio		7.196.767	8.176.418
Aplicaciones informáticas		68	6.248
Otro inmovilizado intangible		23.480	5.078
Inmovilizado material	**6**	**4.943.226**	**5.946.188**
Terrenos y construcciones		2.063.855	2.094.286
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.879.371	3.851.902
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**160.707**	**377.869**
Instrumentos de patrimonio	**7**	--	3.200
Créditos a empresas	**8**	160.707	374.669
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**939.843**	**927.480**
Otros activos financieros		939.843	927.480
Activo por impuesto diferido	**13**	**979.065**	**883.864**
ACTIVO CORRIENTE		**19.434.260**	**23.505.875**
Existencias		**4.803.365**	**6.001.559**
Comerciales	9	4.793.990	6.001.559
Anticipos a proveedores		9.375	--
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**5.640.862**	**5.604.659**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**8**	4.751.614	4.482.421
Deudores varios	**8**	823.024	1.053.724
Personal	**8**	3.751	5.543
Activos por impuesto corriente	**13**	31.341	60.859
Créditos con las Administraciones Públicas	**13**	31.132	2.112
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**8**	**36.071**	**94.798**
Otros activos financieros		36.071	94.798
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**48.975**	**59.428**
Instrumentos de patrimonio		787	1.148
Otros activos financieros		48.188	58.280
Periodificaciones a corto plazo		**154.712**	**119.046**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**10**	**8.750.275**	**11.626.385**
Tesorería		8.750.275	11.626.385
TOTAL ACTIVO		**33.682.872**	**39.836.518**

COMMCENTER, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		**6.736.989**	**5.936.024**
FONDOS PROPIOS		**6.723.195**	**5.907.117**
Capital	**11.1**	**3.228.220**	**3.303.220**
Capital escriturado		3.228.220	3.303.220
Prima de emisión	**11.2**	**2.457.810**	**2.457.810**
Reservas	**11.3**	**3.414.970**	**3.508.732**
Legal y estatutarias		660.644	660.644
Otras reservas		2.754.326	2.848.088
Acciones y participaciones en patrimonio propias	**11.4**	**(720.887)**	**(841.332)**
Resultados negativos de ejercicios anteriores	**11.3**	**(2.521.312)**	**(2.564.519)**
Resultado del ejercicio	**3**	**864.394**	**43.206**
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		**13.794**	**28.907**
PASIVO NO CORRIENTE		**8.580.692**	**9.691.202**
Provisiones a largo plazo		**10.906**	**40.769**
Deudas a largo plazo	**12**	**8.277.614**	**9.235.886**
Deudas con entidades de crédito		8.276.364	9.232.836
Otros pasivos financieros		1.250	3.050
Pasivos por impuesto diferido	**13**	**292.172**	**414.547**
PASIVO CORRIENTE		**18.365.191**	**24.209.292**
Provisiones a corto plazo		**63.035**	**171.077**
Deudas a corto plazo	**12**	**9.170.004**	**16.633.955**
Deudas con entidades de crédito		8.984.935	16.528.745
Otros pasivos financieros		185.069	105.210
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**9.132.152**	**7.404.260**
Proveedores	**12**	6.644.048	5.496.379
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**12**	4.250	675
Acreedores varios	**12**	192.452	228.107
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	**12**	768.840	514.137
Pasivo por impuesto corriente	**13**	--	179.476
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**13**	1.522.562	985.486
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**33.682.872**	**39.836.518**

COMMCENTER, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado euros)

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	**59.858.759**	**57.808.087**
Ventas		31.149.904	31.095.020
Prestaciones de servicios		28.708.855	26.713.067
Aprovisionamientos		**(28.475.058)**	**(28.921.436)**
Consumo de mercaderías	14.2	(28.571.061)	(29.025.605)
Trabajos realizados por otras empresas		80.061	(46.332)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	15.942	150.501
Otros ingresos de explotación		**97.309**	**83.837**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		92.370	63.853
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.939	19.984
Gastos de personal	14.3	**(20.799.132)**	**(18.538.484)**
Sueldos, salarios y asimilados		(16.742.891)	(14.898.533)
Cargas sociales		(4.056.241)	(3.639.951)
Otros gastos de explotación		**(7.210.091)**	**(6.892.428)**
Servicios exteriores	14.4	(6.959.307)	(6.742.372)
Tributos		(180.723)	(150.056)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(70.061)	--
Amortización del inmovilizado	5 y 6	**(2.351.701)**	**(2.397.844)**
Excesos de provisiones		**40.134**	**--**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**417.670**	**(429.033)**
Resultados por enajenaciones y otras	5.1 y 6.1	417.670	(429.033)
Otros resultados		**183.403**	**(35.490)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**1.761.293**	**677.209**
Ingresos financieros		**15.524**	**18.282**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		15.524	18.282
De terceros		15.524	18.282
Gastos financieros		**(622.746)**	**(635.249)**
Por deudas con terceros		(622.746)	(635.249)
RESULTADO FINANCIERO		**(607.222)**	**(616.967)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**1.154.071**	**60.242**
Impuesto sobre beneficios	13.1	**(289.677)**	**(17.036)**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**864.394**	**43.206**

COMMCENTER, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023

(Euros)	Notas	2023	2022
Resultado de la cuenta pérdidas y ganancias	3	864.394	43.206
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		--	--
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		--	--
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(15.113)	(18.262)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(15.113)	(18.262)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		849.281	24.944

COMMCENTER, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023

(Euros)	Capital escriturado (Nota 11.1)	Prima de emisión (Nota 11.2)	Reservas (Nota 11.3)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 11.4)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 11.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	**3.303.220**	**2.457.810**	**3.444.097**	**(788.075)**	**(2.564.519)**	**594.674**	**47.169**	**6.494.376**
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	43.206	(18.262)	24.944
Operaciones con socios o propietarios								--
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	--	--	--	(53.257)	--	--	--	(53.257)
Otras variaciones del patrimonio neto								--
Distribución de resultados	--	--	44.674	--	--	(594.674)	--	(550.000)
Otros movimientos	--	--	19.961	--	--	--	--	19.961
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**3.303.220**	**2.457.810**	**3.508.732**	**(841.332)**	**(2.564.519)**	**43.206**	**28.907**	**5.936.024**
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	864.394	(15.113)	849.281
Operaciones con socios o propietarios								
Reducción de capital (Nota 11.1)	(75.000)	--	(92.189)	167.189	--	--	--	--
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	--	--	8.384	(46.744)	--	--	--	(38.360)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Fusión (Nota 12.2)	--	--	(5.725)	--	--	--	--	(5.725)
Distribución de resultados	--	--	--	--	43.207	(43.206)	--	1
Otros movimientos	--	--	(4.232)	--	--	--	--	(4.232)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	**3.228.220**	**2.457.810**	**3.414.970**	**(720.887)**	**(2.521.312)**	**864.394**	**13.794**	**6.736.989**

COMMCENTER, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

(Euros)	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del periodo antes de impuestos		**1.154.071**	**656.770**
Ajustes del resultado		**2.614.326**	**3.617.706**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	2.351.701	2.397.845
Correcciones valorativas por deterioro		68.920	150.501
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(417.670)	432.412
Ingresos financieros		(15.524)	--
Gastos financieros		622.746	635.249
Otros ingresos y gastos		4.153	1.699
Cambios en el capital corriente		**2.870.900**	**1.162.115**
Existencias	9	1.271.957	(1.126.752)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(100.032)	415.933
Otros activos corrientes		6.349	29.053
Acreedores y cuentas a pagar		1.889.600	1.737.021
Otros pasivos corrientes		(140.042)	171.077
Otros pasivos no corrientes		(56.932)	(64.217)
Otros flujos de las actividades de explotación		**(1.125.606)**	**(607.163)**
Pagos de intereses		(646.165)	(607.163)
Cobros de intereses		15.524	--
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(494.965)	--
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**5.513.691**	**4.232.900**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(604.848)**	**(3.003.331)**
Inmovilizado intangible	5	(430.083)	(2.145.765)
Inmovilizado material	6	(174.765)	(857.566)
Cobros por desinversiones		**742.956**	--
Inmovilizado intangible		201.131	--
Inmovilizado material		529.076	--
Unidad de negocio		12.749	--
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**138.108**	**(3.003.331)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**(46.745)**	**(53.257)**
Adquisición de instrumentos de patrimonio		(56.773)	(79.623)
Venta (Adquisición) de participaciones socios externos		10.028	26.366
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(8.481.164)**	**442.230**
Emisión		1.483.185	4.402.446
Deudas con entidades de crédito		1.483.185	4.354.116
Deudas con empresas del grupo y asociadas		--	48.330
Devolución y amortización de		(9.964.349)	(3.960.216)
Deudas con entidades de crédito		(9.964.349)	(3.960.216)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		--	**(550.000)**
Dividendos	11.3	--	(550.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(8.527.909)**	**(161.027)**
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(2.876.110)**	**1.068.542**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**11.626.385**	**10.557.843**
Efectivo o equivalentes al cierre del periodo	10	**8.750.275**	**11.626.385**

COMMCENTER, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Commcenter, S.A. (en adelante "la Sociedad") se constituyó en España el 22 de enero de 1998 con la denominación López y Mosquera, S.L., bajo la forma jurídica de sociedad limitada. El 19 de noviembre de 1998 se produce un cambio de denominación social, adquiriendo su actual denominación. Con fecha 1 de octubre de 2010 la Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó la transformación en sociedad anónima.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en calle del Ferrocarril, 74 (A Coruña).

El objeto social de la Sociedad es la compra, venta, distribución al por mayor y arrendamiento no financiero de teléfonos, material de telefonía de alta tecnología y de telecomunicaciones en general, así como de teléfonos móviles, sus accesorios y servicios complementarios. Igualmente, la Sociedad puede desarrollar la actividad propia de una central de servicios y cadena de compras de productos y servicios de telefonía, alta tecnología y telecomunicaciones.

La principal actividad de la Sociedad coincide con su objeto social, siendo en la actualidad distribuidor nacional de telecomunicaciones dentro del canal especialista de Movistar a través de 148 puntos de venta repartidos por la geografía española. Durante el ejercicio de 2023, la Sociedad ha adquirido 3 tiendas alrededor de todo el territorio español, y se han cerrado 7 puntos de venta. Durante el ejercicio de 2022, la Sociedad adquirió 20 tiendas alrededor de todo el territorio español, y se cerraron 10 puntos de venta.

Con fecha 24 de julio de 2014 la Sociedad firmó un nuevo contrato de distribución con Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica Móviles España, S.A.U., ambas compañías referidas de ahora en adelante conjuntamente como "Telefónica". En este nuevo contrato se regulan fundamentalmente las condiciones en las que la Sociedad debe realizar la venta de los productos y servicios de Telefónica y no supuso modificaciones significativas con respecto al que anteriormente estaba vigente, salvo por uno de los conceptos que forman parte del modelo retributivo, en base al cual la Sociedad tiene derecho a percibir mensualmente una retribución base por punto de venta siempre que se cumplan una serie de objetivos, lo que sustituyó a la comisión por tráfico (importe variable recibido por la Sociedad en función del consumo de los clientes dados de alta en el punto de venta) que se venía contemplando hasta entonces. El resto de las condiciones económicas no sufrieron modificaciones sustanciales. Con fecha 1 de marzo del 2023 se firmo una adenda a este contrato para adaptarlo a los cambios normativos referentes principalmente a los datos de carácter personal, acceso a los sistemas de información y manuales operativos de Telefonica.

Desde el 30 de diciembre de 2010 las acciones de la Sociedad cotizan en el BME Growth (antiguamente denominado Mercado Alternativo Bursátil, segmento Empresas en Expansión (MAB-EE)) (Nota 11.4).

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad participaba (Nota 7) en una Sociedad dependiente (Davadoo Store, S.L.U.), y como consecuencia de ello, la Sociedad era dominante de un grupo de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas era necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad., El Consejo de Administración de Commcenter, S.A. en su sesión celebrada en fecha 20 de junio de 2023, aprobó la operación de fusión por absorción entre Commcenter, S.A. como sociedad absorbente, y Davadoo Store, S.L.U., como sociedad absorbida habiendo quedado inscrita dicha fusión en el registro mercantil, por lo que el grupo consolidado ha dejado de existir.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2022. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Al comparar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 con las del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 hay que tener en cuenta los impactos de la fusión por absorción de la sociedadde la Sociedad Davadoo Store, S.L.U.

De acuerdo con Título II de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la operación se realizó considerando el último balance anual aprobado cerrado el 31 de diciembre de 2022. Los principales aspectos de la citada fusión son los siguientes:

- Procedimiento de fusión por absorción por el que la sociedad absorbida Davadoo Store, S.L.U. se extingue mediante su disolución sin liquidación aportando la totalidad de su patrimonio a la Sociedad absorbente, adquiriendo esta última, por sucesión universal, la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones correspondientes a la referida sociedad absorbida.

- Balance de fusión: El balance de fusión de la Sociedad absorbida es el balance cerrado el 31 de diciembre de 2022.

- Efectos contables de la fusión en la Sociedad absorbente: las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la Sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2023, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

- Valores contables: En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

- Régimen fiscal: A la operación de fusión por absorción realizada le resulta aplicable el Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea, regulado en el Titulo VII, Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Se incluye a continuación el balance aprobado de Davadoo Store, S.L.U, expresado en euros y correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022:

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Euros)

ACTIVO	**31.12.2022**
ACTIVO NO CORRIENTE	**166.110**
Inmovilizado intangible	**105**
Patentes, licencias, marcas y similares	105
Inmovilizado material	**3.351**
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.351
Activo por impuesto diferido	162.654
ACTIVO CORRIENTE	**129.096**
Existencias	**73.763**
Comerciales	73.763
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**42.584**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	27.060
Clientes, empresasde la Sociedad y asociadas	6.834
Créditos con las Administraciones Públicas	8.690
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**12.749**
Tesorería	12.749
TOTAL ACTIVO	**295.206**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.2022
PATRIMONIO NETO	**(484.976)**
FONDOS PROPIOS	**(484.976)**
Capital	**3.200**
Capital escriturado	3.200
Reservas	**53.232**
Legal y estatutaria	2.332
Otras reservas	50.900
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(543.042)
Resultado del ejercicio	1.634
PASIVO CORRIENTE	**780.182**
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	583.719
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**196.463**
Proveedores	5.947
Proveedores, empresasde la Sociedad y asociadas	178.695
Acreedores varios	99
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.722
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**295.206**

Todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida Davadoo Store, S.L.U. han sido incorporados por la Sociedad absorbente a su valor contable en libros en la fecha de las operaciones de fusión.

Respecto a los beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, únicamente hay que mencionar que la entidad adquirente se ha subrogado en el cumplimiento de todos los requisitos fiscales de la entidad transmitente. No existen compromisos fiscales adquiridos de la Sociedad absorbida que se hayan integrado en la sociedad absorbente.

2.3 Empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene un fondo de maniobra positivo por importe de 1.069.069 euros (negativo por importe de 703.417 euros a 31 de diciembre de 2022).

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de caja que proporciona su negocio y las líneas de crédito y confirming, que se espera que se renueven como viene siendo habitual, y que al cierre no estaban dispuestas por importe de 8.264.374 euros, permitirán a la Sociedad el cumplimiento de sus compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por el mismo y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicadores que aporten incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados cierto riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

Para los activos no corrientes los Administradores de la Sociedad analizan si existen indicios de deterioro que puedan afectar a la recuperabilidad de cada una de las unidades generadoras de efectivo. Los Administradores de la Sociedad identifican como unidad generadora de efectivo a cada uno de los puntos de venta a través de los cuáles desarrolla su actividad.

La Dirección considera como principales indicadores de deterioro los siguientes:

- Resultado negativo recurrente.
- Flujo operativo de caja negativo recurrente.
- Otros indicadores como cambios en los planes comerciales de la localización donde se encuentre la tienda.

En los casos en los que se detecten indicios de deterioro la valoración de los activos no corrientes requeriría la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Para los activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado a nivel agregado.

En la nota 5.2 se incluyen las principales hipótesis consideradas en la determinación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 por importe de 979.065 euros (883.864 euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes fundamentalmente a las diferencias temporarias deducibles.

Correcciones valorativas por deterioro

Para los activos corrientes, los Administradores de la Sociedad analizan si existen indicios de deterioro que puedan afectar a la recuperabilidad de los mismos, compuestos fundamentalmente de los derechos de cobro sobre clientes (Nota 8.1) y de las existencias (Nota 9).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	864.394
	864.394
Aplicación	
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	864.394
	864.394

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La publicación del Texto Refundido de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introdujo una serie de modificaciones en materia de incentivos fiscales entre las que se encuentra la introducción de un nuevo incentivo fiscal vinculado al incremento de los fondos propios de las sociedades a las que les resulta de aplicación el régimen general del impuesto.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Desarrollo

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.

- Existe una intención de completar el activo intangible.

Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil estimada de 5 años.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Patentes, licencias, marcas y similares

Corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de la correspondiente propiedad o derecho de uso. Se amortizan en el plazo de 10 años.

Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.3.

A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios de deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las amortizaciones y en su caso, las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Los Administradores de la Sociedad identifican como unidad generadora de efectivo a cada uno de los puntos de venta a través de los cuáles desarrolla su actividad.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada de 3 años.

Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso se presentan dentro del epígrafe "Otro inmovilizado intangible" del balance y corresponden principalmente a los importes satisfechos por los derechos de uso de los inmuebles arrendados en los que se ubica la red comercial de la Sociedad. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan linealmente en 10 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de octubre de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el menor entre su vida útil y el plazo del contrato de arrendamiento.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Maquinaria	8
Utillaje	4
Mobiliario	4 - 20
Equipos Procesos de Información	4
Otro inmovilizado	4 - 10
Elementos de transporte	3 - 6

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

Los Administradores de la Sociedad identifican como unidad generadora de efectivo a cada uno de los puntos de venta a través de los cuáles desarrolla su actividad.
El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

En la Nota 5 se indica de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable del fondo de comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.

b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

  La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
    - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
    - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
    - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
    - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
    - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
    - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Reestructuración de deudas

La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago "bullet" de principal e intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda ("intercambio de deuda").

- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento ("modificación de deuda").

En estos casos de "intercambio de deuda" o de "modificación de deuda" con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- el valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;

- el nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;

- los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;

- también se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, la Sociedad llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- el pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);

- las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;

- se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

4.7 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.

- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.8 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.9 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.

- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.11 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.12 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones, cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

4.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para la actividad de la Sociedad.

4.15 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes son independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos obtenidos por la Sociedad se corresponden principalmente con la venta de terminales y prestación de servicios e intermediación por la gestión del canal comercial físico del Grupo Telefónica.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

4.15.1 Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

4.15.2.1 Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.

b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

4.15.2.2 Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.

c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo.

4.15.3 Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.15.4 Juicios aplicados en el reconocimiento de ingresos

Los principales juicios aplicados por la Sociedad en relación con sus ingresos se corresponden con la determinación del momento en el que se cumplen ciertas condiciones del contrato de prestación de servicios con el grupo Telefónica y el precio variable de dichos servicios prestados.

No existen otros juicios relevantes en relación, con los costes relacionados para obtener un contrato.

4.15.5 Saldos de contratos

a) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (subepígrafes de "clientes por ventas y prestaciones de servicios", o en su caso "clientes, empresas del grupo y asociadas") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Los "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente, separa los clientes que aun estando dentro del ciclo normal de explotación, tienen un vencimiento superior al año (largo plazo).

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación la transferencial del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

Costes incurridos de obtener un contrato

Los costes incurridos para obtener un contrato se presentan como periodificaciones a largo, en su caso, periodificaciones a corto plazo con arreglo a su vencimiento.

b) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (pasivo corriente) o periodificaciones a largo plazo (pasivo no corriente) en función de su vencimiento.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Las instalaciones y sistemas relacionados con la gestión medioambiental no son significativos y se registran de acuerdo con los criterios contables aplicados a los inmovilizados de naturaleza análoga. Los gastos derivados de actividades medioambientales se reconocen como otros gastos de explotación en el ejercicio en que se incurren.

4.17 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales en la fecha en la que se realiza la operación.

- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.18 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Altas por fusión (Nota 2.2)	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Desarrollo	2.450	--	--	--	2.450
Propiedad industrial	32.710	--	298	(16.251)	16.757
Fondo de comercio	13.622.839	410.194	--	(325.668)	13.707.365
Aplicaciones informáticas	502.041	--	--	(382.436)	119.605
Otro inmovilizado intangible	58.758	19.889	--	(37.882)	40.765
	14.218.798	430.083	298	(762.237)	13.886.942
Amortización acumulada					
Desarrollo	(1.452)	(490)	--	--	(1.942)
Propiedad industrial	(26.210)	(1.656)	(193)	16.250	(11.809)
Fondo de comercio	(5.446.421)	(1.290.731)	--	226.554	(6.510.598)
Aplicaciones informáticas	(495.793)	(6.181)	--	382.437	(119.537)
Otro inmovilizado intangible	(50.580)	(1.488)	--	37.883	(14.185)
	(6.020.456)	(1.300.546)	(193)	663.124	(6.658.071)
Correcciones valorativas					
Otro inmovilizado intangible	(3.100)	--	--	--	(3.100)
	(3.100)	--	--	--	(3.100)
Valor neto contable	**8.195.242**	**(870.463)**	**105**	**(99.113)**	**7.225.771**

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Altas por fusión (Nota 2.2)	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Desarrollo	2.450	--	--	--	2.450
Propiedad industrial	32.710	--	--	--	32.710
Fondo de comercio	11.880.803	2.138.951	--	(396.915)	13.622.839
Aplicaciones informáticas	500.500	6.813	--	(5.272)	502.041
Otro inmovilizado intangible	58.758	--	--		58.758
	12.475.221	2.145.764	--	(402.187)	14.218.798
Amortización acumulada					
Desarrollo	(962)	(490)	--	--	(1.452)
Propiedad industrial	(24.585)	(1.625)	--	--	(26.210)
Fondo de comercio	(4.307.692)	(1.263.179)	--	124.450	(5.446.421)
Aplicaciones informáticas	(481.144)	(19.447)	--	4.798	(495.793)
Otro inmovilizado intangible	(49.093)	(1.487)	--	--	(50.580)
	(4.863.476)	(1.286.228)	--	129.248	(6.020.456)
Correcciones valorativas					
Otro inmovilizado intangible	(3.100)	--	--	--	(3.100)
	(3.100)	--	--	--	(3.100)
Valor neto contable	**7.608.645**	**859.536**	**--**	**(272.939)**	**8.195.242**

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio durante el ejercicio 2023 se corresponden fundamentalmente al fondo de comercio de los 3 puntos de venta adquiridos a tres sociedades. El importe de la compra de los puntos de venta ha ascendido a 410.194 euros. Las tiendas han pasado a formar parte de Commcenter el 30 de noviembre de 2023 (dos tiendas) y 1 de diciembre de 2023 (una tienda), habiendo aportado un resultado antes de impuestos desde dicha fecha poco significativo sin que se pueda estimar cual hubiese sido su resultado si se hubieran incorporado a principio del ejercicio.

Las bajas producidas en el ejercicio 2023 corresponden al cierre de 7 puntos de venta, de los cuáles 6 se han vendido por un precio total de 732.052 euros, que generaron un beneficio por importe de 102.018 euros, y que se encuentra recogido dentro del epígrafe de "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las altas del ejercicio durante el ejercicio 2022 correspondían fundamentalmente al fondo de comercio de los 20 puntos de venta adquiridos a tres Sociedades, así como a las aplicaciones informáticas de parte de estas tiendas. El importe de la compra de los 20 puntos de venta ascendióa 2.567.598 euros, correspondiendo al fondo de comercio 2.138.951 euros y 6.813 a aplicaciones informáticas. El importe restante se correspondía a valor contable del inmovilizado material previo a la adquisición. Las tiendas pasarón a formar parte de Commcenter en el mes de febrero (4 tiendas) y en marzo (16 tiendas) habiendo aportado un resultado antes de impuestos desde dicha fecha de 223.355 euros sin que se pueda estimar cual hubiese sido su resultado si se hubieran incorporado a principio del ejercicio.

Las bajas producidas en el ejercicio 2022 correspondían a la baja del fondo de comercio de 10 tiendas cerradas por la Sociedad, que generaron unas pérdidas por importe de 270.303 euros, y que se encuentran recogidos en el epígrafe de "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

5.2 Fondo de comercio asignado a unidades generadoras de efectivo

El fondo de comercio corresponde al exceso pagado en combinaciones de negocio y otras operaciones respecto al valor de los elementos patrimoniales adquiridos (Nota 4.1).

La Sociedad amortiza desde el 1 de enero de 2016 de forma prospectiva en 10 años el fondo de comercio. El valor de coste asciende a 13.707.365 euros a 31 de diciembre de 2023, cuyo valor neto contable asciende a 7.196.767 euros (13.622.839 y 8.176.418 euros a 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

La Sociedad realiza la prueba de deterioro del fondo de comercio en el caso de que se identifiquen indicios de deterioro. Con el propósito de realizar la comprobación del deterioro de valor, y dada la estructura operativa de la Sociedad, los fondos de comercio se han asignado a cada una de las UGEs de la Sociedad que los han generado y que los Administradores han identificado con los puntos de venta en los que desarrolla su actividad.

La Sociedad para aquellas UGE's en las que se han identificado indicios de deterioro ha utilizado el método de descuento de flujos de efectivo para determinar el valor en uso, con el fin de evaluar que el importe recuperable de la UGE es superior a su valor neto contable que incluye los activos tanto intangibles como tangibles asociados a la UGE.

Los cálculos de los descuentos de flujos de efectivo se basan en las proyecciones futuras de los presupuestos aprobados por la Sociedad que parten de los resultados obtenidos en los últimos ejercicios y han sido ajustados por las hipótesis de la Dirección con respecto a posibles incumplimientos sufridos en ejercicios anteriores para estas UGE's, así como la imputación de los costes indirectos y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado.

Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento a perpetuidad, la tasa media ponderada de capital y la variación de los flujos de efectivo. El tipo de descuento utilizado es 9,5% y la tasa de crecimiento a perpetuidad es 1%. La tasa de descuento refleja los riesgos específicos relacionados con la actividad de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha considerado necesario dotar ningún deterioro

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la evaluación del deterioro del ejercicio 2023 a cambios en hipótesis clave, manteniendo el resto de las variables constantes sin que los siguientes cambios supongan un deterioro adicional:

- Una reducción del 2,5% de los flujos de efectivo.

- Un incremento de la tasa de descuento de 100 puntos básicos.

- Una disminución de la tasa de crecimiento a perpetuidad de 50 puntos básicos

5.3 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Aplicaciones informáticas y propiedad industrial		
Coste	210	4.110
Amortización acumulada	(210)	(4.110)
	--	--

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y todavía en uso es como sigue:

(Euros)	2023	2022
Propiedad industrial	210	16.460
Aplicaciones informáticas	118.863	463.067
Otro inmovilizado intangible	6.000	43.882
	125.073	**523.409**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay activos afectos a garantías en la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay elementos de inmovilizado intangible no afectos a la explotación, ni hay elementos de inmovilizado intangible situados en el extranjero.

No existen, por último, compromisos firmes de compra o venta en relación con los mencionados activos.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Altas por fusión (Nota 2.2)	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Ejercico 2023					
Coste					
Terrenos y construcciones	2.420.393	--	--	--	2.420.393
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	10.996.828	257.125	10.273	(2.069.494)	9.194.732
	13.417.221	257.125	10.273	(2.069.494)	11.615.125
Amortización acumulada					
Construcciones	(326.107)	(30.431)	--	--	(356.538)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(6.984.018)	(1.020.724)	(6.922)	1.856.070	(6.155.594)
	(7.310.125)	(1.051.155)	(6.922)	1.856.070	(6.512.132)
Correcciones valorativas					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(160.908)	1.141	--	--	(159.767)
	(160.908)	1.141	--	--	(159.767)
Valor neto contable	**5.946.188**	**(792.889)**	**3.351**	**(213.424)**	**4.943.226**

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones		Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Terrenos y construcciones	2.420.393	--	--	--	2.420.393
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	10.674.913	756.826	--	(434.911)	10.996.828
	13.095.306	756.826	--	(434.911)	13.417.221
Amortización acumulada					
Construcciones	(295.674)	(30.433)	--	--	(326.107)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(6.151.362)	(1.081.183)	--	248.527	(6.984.018)
	(6.447.036)	(1.111.616)	--	248.527	(7.310.125)
Correcciones valorativas					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(187.819)	--	--	26.911	(160.908)
	(187.819)	--	--	26.911	(160.908)
Valor neto contable	**6.460.451**	**(354.790)**	**--**	**(159.473)**	**5.946.188**

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2023 se corresponden fundamentalmente con reformas de puntos de venta.

Las bajas de inmovilizado durante el ejercicio 2023 se corresponden con el inmovilizado asociado al cierre de los 7 puntos de venta descritos en la Nota 5.1, de los cuáles 6 fueron vendidos y generaron un beneficio por importe de 315.652 euros, y que se encuentra recogido dentro del epígrafe de "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En el ejercicio 2023 las reversiones ascendieron a 1.141 euros.

Las altas del ejercicio 2022 se correspondían fundamentalmente con el inmovilizado asociado a 20 puntos de venta adquiridos a tres Sociedades tal y como se ha descrito en la nota 5.1.

Las bajas de inmovilizado durante el ejercicio 2022 se correspondían principalmente con el cierre de 10 puntos de venta las cuales supusieron un deterioro en la cuenta de resultados de 155.437 euros, y que se encuentran recogidos en el epígrafe de "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado – Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En el ejercicio 2022 se reconoció una reversión del deterioro de inmovilizado material por la baja de elementos deteriorados que formaban parte de alguno de los 10 puntos de venta cerrados en el ejercicio por importe de 26.911 euros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha considerado necesario dotar ningún deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen elementos del inmovilizado material afectos a hipoteca.

6.2 Otra información

El epígrafe de terrenos y construcciones incluye terrenos por importe de 898.767 euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El detalle de los elementos de inmovilizado material adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Terrenos y construcciones		
Coste	1.852.434	1.852.434
Amortización acumulada	(337.795)	(312.231)
	1.514.639	1.540.203
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Coste	48.060	167.357
Amortización acumulada	(48.060)	(167.357)
	--	--
	1.514.639	**1.540.203**

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y todavía en uso al cierre correspondiente es como sigue:

(Euros)	2023	2022
Instalaciones técnicas y maquinaria	745.316	1.224.688
Utillaje y mobiliario	242.839	373.961
Otro inmovilizado	1.225.718	1.619.181
	2.213.873	**3.217.830**

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6.3 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendamientos operativos como arrendatario, principalmente los locales de negocio donde se ubica su red comercial. Las cuotas devengadas por este tipo de arrendamientos en el ejercicio 2023 han ascendido a 3.702.268 euros (3.679.638 euros en el ejercicio 2022).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Hasta un año	984.015	959.944
Entre uno y cinco años	1.052.992	1.134.344
	2.037.007	**2.094.288**

7. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantenía una participación en la sociedad del grupo Davadoo Store, S.L.U., si bien en el ejercicio 2023 la sociedad absorbió a dicha sociedad (Nota 2.2).

7.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación
Ejercicio 2022								
Davadoo Store, S.L.U. (1)	3.200	100%	3.200	53.232	(543.042)	1.634	(484.976)	2.227
	3.200							

(1) Sociedad no auditada

Davadoo Stores, S.L.U. es una sociedad domiciliada en A Coruña cuya actividad principal es la venta de equipos electrónicos.

La sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes a la sociedad participada indicados en el artículo 155 de la ley de sociedades de capital, y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en una contingencia respecto a dicha participada.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Euros)	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste amortizado	--	--	1.100.550	1.302.149	1.100.550	1.302.149
	--	--	1.100.550	1.302.149	1.100.550	1.302.149
Activos financieros a corto plazo						
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros	787	1.148	--	--	787	1.148
Activos financieros a coste amortizado	--	--	5.662.648	5.694.766	5.662.648	5.694.766
	787	1.148	5.662.648	5.694.766	5.663.435	5.695.914
	787	**1.148**	**6.763.198**	**6.996.915**	**6.763.985**	**6.998.063**

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Euros)	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros no corrientes						
Créditos a empresas (Nota 15.1)	--	--	160.707	374.669	160.707	374.669
Inversiones financieras a largo plazo	--	--	939.843	927.480	939.843	927.480
	--	--	1.100.550	1.302.149	1.100.550	1.302.149
Activos financieros corrientes						
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	--	--	4.751.614	4.482.421	4.751.614	4.482.421
Deudores varios	--		823.024	1.053.724	823.024	1.053.724
Personal	--	--	3.751	5.543	3.751	5.543
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	--	--	36.071	94.798	36.071	94.798
Inversiones financieras a corto plazo	787	1.148	48.188	58.280	48.975	59.428
	787	1.148	5.662.648	5.694.766	5.663.435	5.695.914
	787	**1.148**	**6.763.198**	**6.996.915**	**6.763.985**	**6.998.063**

8.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	160.707	374.669
Fianzas entregadas y pagos anticipados	939.843	927.480
	1.100.550	1.302.149
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.578.389	5.541.688
Cuenta corriente con empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	36.071	94.798
Fianzas entregadas y pagos anticipados	6.165	6.164
Otros activos financieros a corto plazo	42.023	52.116
	5.662.648	5.694.766
	6.763.198	**6.996.915**

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros valorados a coste amortizado no difieren de forma significativa.

Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

Los créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo recogen a 31 de diciembre de 2023 160.707 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022), correspondientes a saldos mantenidos con sociedades vinculadas a la Sociedad que no tienen un vencimiento establecido y cuya liquidación se prevé que se realizará a largo plazo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 se recogía en este epígrafe un importe de 213.962 euros correspondientes al crédito otorgado por la Sociedad a Davadoo Store, S.L.U. Dicha sociedad fue absorbida por Commcenter, S.A. durante el ejercicio 2023 (Nota 2.2).

Fianzas entregadas y pagos anticipados

Los depósitos y fianzas guardan relación con los locales que emplea la Sociedad para el desarrollo de su negocio, tienen un vencimiento indefinido, salvo las fianzas de los puntos de venta que han sido cerrados durante el ejercicio y cuya recuperación se realiza en el ejercicio 2023, y se encuentran valoradas por su valor nominal al no diferir significativamente de su coste amortizado.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.751.614	4.482.421
Deudores varios	823.024	1.053.724
Personal	3.751	5.543
	5.578.389	**5.541.688**

Este epígrafe recoge, principalmente, los saldos mantenidos con el grupo Telefónica, correspondientes a venta de terminales y comisiones de venta.

Correcciones valorativas.

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Saldo inicial	(1.132.886)	(1.132.886)
Dotaciones netas	(70.061)	--
Saldo final	**(1.202.947)**	**(1.132.886)**

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Otros activos financieros a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023, este epígrafe incluye 20.708 euros por la cuenta corriente con el proveedor de liquidez por los fondos aportados al mismo según establece la normativa del BME Growth (18.825 euros a 31 de diciembre de 2022). Estos fondos son propiedad de Commcenter, S.A., si bien se ponen a disposición de dicho proveedor para que pueda atender las órdenes de venta de acciones en nombre de Commcenter, S.A. Por tanto, el importe de esta cuenta corriente tiene restricciones a la disponibilidad.

8.2. Compensaciones de activos financiero

No se han compensado, a efectos de presentación, activos financieros con otros pasivos de la Sociedad.

9. EXISTENCIAS

Las existencias al cierre del ejercicio corresponden con mercaderías comerciales:

(Euros)	2023	2022
Comerciales	4.925.816	6.163.493
Correcciones valorativas por deterioro	(131.826)	(161.934)
	4.793.990	**6.001.559**

En relación con las correcciones valorativas por deterioro, durante el ejercicio 2023 se han dotado 15.942 euros en concepto de reversión de deterioro de existencias comerciales (150.501 euros en el ejercicio 2022) en concepto de deterioro de existencias comerciales, y que se encuentra registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La provisión por deterioro de existencias se calcula en función de la antigüedad del stock que tiene la Sociedad al cierre de cada ejercicio en base a la mejor estimación de su rotación futura.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Caja	92.179	97.153
Cuentas corrientes a la vista	8.658.096	11.529.232
	8.750.275	**11.626.385**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad está representado por 6.456.440 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una, siendo el capital social escriturado por importe de 3.228.200 euros.

Con fecha 20 de junio de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó una reducción de capital en 75.000 euros, mediante la amortización de 150.000 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de amortizar parte de la autocartera de la Sociedad, con cargo a las reservas de libre disposición. Dicha reducción de capital ha sido inscrita en el registro mercantil el 20 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad estaba representado por 6.606.440 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo el capital social escriturado 3.303.220 euros.

Desde el 30 de diciembre de 2010 las acciones de la Sociedad cotizan en el BME Growth (antiguo Mercado Alternativo Bursátil, segmento de Empresas en Expansión (MAB-EE)).

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad.

La composición del accionariado de la Sociedad es la siguiente:

	2023		2022	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Osaba Electricidad, S.A.	2.258.587	34,98%	2.258.587	34,19%
Grupo de Telecomunicaciones Otero, S.L.	2.569.656	39,80%	2.569.656	38,90%
Pocomaco Servicios, S.A.	330.322	5,12%	330.322	5,00%
Grupo Iberoamericana de Fomento, S.A.	327.710	5,08%	327.710	4,96%
Grupo Osaba Urk, S.L.	259.359	4,02%	259.359	3,93%
Autocartera	633.254	9,81%	764.989	11,58%
Accionistas minoritarios	77.552	1,20%	95.817	1,45%
	6.456.440	**100,00%**	**6.606.440**	**100%**

11.2 Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición.

11.3 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultado	Dividendos distribuidos	Operaciones con acciones propias (netas)	Otros movimientos	Reducción de capital (Nota 11.1)	Fusión (Nota 2.2)	Saldo final
Ejercicio 2023								
Reserva legal	660.644	--	--	--	--	--	--	660.644
Otras reservas	2.848.088	--	--	8.384	(4.232)	(92.189)	--	2.760.051
Reservas por fusión	--	--	--	--	--	--	(5.725)	(5.725)
	3.508.732	--	--	8.384	(4.232)	(92.189)	(5.725)	3.414.970
Resultados de ejercicios anteriores	(2.564.519)	43.207	--	--	--	--	--	(2.521.312)
	944.213	**43.207**	**--**	**8.384**	**(4.232)**			**893.658**
Ejercicio 2022								
Reserva legal	660.644	--	--	--	--	--	--	660.644
Otras reservas	2.783.453	594.674	(550.000)	15.599	4.362	--	--	2.848.088
	3.444.097	594.674	(550.000)	15.599	4.362	--	--	3.508.732
Resultados de ejercicios anteriores	(2.564.519)	--	--	--	--	--	--	(2.564.519)
	879.578	**594.674**	**(550.000)**	**15.599**	**4.362**	**--**	**--**	**944.213**

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene dotada la reserva legal en el importe mínimo que establece la legislación vigente.

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 este epígrafe incluye reservas voluntarias que son de libre distribución, a excepción de 95.087 euros correspondientes a la reserva de acciones propias (253.892 euros al 31 de diciembre de 2022), y 411.308 euros correspondientes a la reserva por fondo de comercio (mismo importe al 31 de diciembre de 2022), las cuales no son de libre disposición.

En este epígrafe se registra el impacto en reservas como consecuencia de la reducción de capital aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 20 de junio de 2023 (Nota 10.1).

De acuerdo con lo indicado en la disposición final primera de la Ley 22 /2017, de 20 de julio, de Auditoria de Cuentas, a partir del 1 de enero de 2016 los inmovilizados intangibles, incluyendo el fondo de comercio, son activos de vida útil definida. La reserva indisponible será disponible en la medida en que su importe exceda del valor contable del fondo de comercio contabilizado

11.4 Acciones y participaciones en patrimonio propias

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene 633.254 acciones (764.989 acciones a 31 de diciembre de 2022) como acciones propias.

Las principales operaciones que han tenido lugar en los ejercicios 2023 y 2022 obedecen íntegramente a la compra y venta de acciones propias a través del proveedor de liquidez.

La Sociedad tiene suscrito con una entidad financiera un contrato de proveedor de liquidez, con el fin de favorecer la liquidez de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE, mantener una regularidad suficiente en la negociación de dichas acciones y reducir las variaciones en el precio cuya causa no sea la tendencia del mercado. El proveedor de liquidez actúa por cuenta y en nombre de la Sociedad y para ello ésta ha abierto la denominada "Cuenta de Liquidez", en la que se efectúan los asientos derivados de las transacciones efectuadas por el proveedor de liquidez.

La cuenta de liquidez está compuesta a cierre de 31 de diciembre de 2023 por:

a) Efectivo por importe de 20.708 euros depositados en la cuenta de liquidez, que se encuentra registrada dentro del epígrafe de "Otros activos financieros" a corto plazo del balance (Nota 8.1). La disposición de esta cuenta se encuentra condicionada a la adquisición de acciones propias.

b) 633.254 acciones propias cuya finalidad es la disposición en el mercado.

La reserva para acciones propias de la Sociedad ha sido dotada de conformidad con el artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que se dote una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias de la Sociedad. La reserva constituida no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
(Euros)	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado	8.276.364	9.232.836	1.250	3.050	8.277.614	9.235.886
	8.276.364	9.232.836	1.250	3.050	8.277.614	9.235.886
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado	8.984.935	16.528.745	7.794.659	6.344.508	16.779.594	22.873.253
	8.984.935	16.528.745	7.794.659	6.344.508	16.779.594	22.873.253
	17.261.299	**25.761.581**	**7.795.909**	**6.347.558**	**25.057.208**	**32.109.139**

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
(Euros)	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	8.276.364	9.232.836	1.250	3.050	8.277.614	9.235.886
	8.276.364	9.232.836	1.250	3.050	8.277.614	9.235.886
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	8.984.935	16.528.745	185.069	105.210	9.170.004	16.633.955
Proveedores	--	--	6.644.048	5.496.379	6.644.048	5.496.379
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	--	--	4.250	675	4.250	675
Acreedores varios	--	--	192.452	228.107	192.452	228.107
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	--	--	768.840	514.137	768.840	514.137
	8.984.935	16.528.745	7.794.659	6.344.508	16.779.594	22.873.253
	17.261.299	**25.761.581**	**7.795.909**	**6.347.558**	**25.057.208**	**32.109.139**

12.1 Pasivos financieros a coste amortizado – deudas con entidades de crédito

El detalle de los pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	8.276.364	9.232.836
	8.276.364	9.232.836
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	8.924.222	16.444.613
Intereses devengados pendientes de pago	60.713	84.132
	8.984.935	16.528.745
	17.261.299	**25.761.581**

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo no difería significativamente de su valor contable.

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	Importe concedido	Importe pendiente de pago		Disponible
		Largo plazo	Corto plazo	
Ejercicio 2023				
Préstamos	14.499.000	6.795.580	3.019.380	4.684.040
Pólizas de crédito	7.800.000	1.480.784	22.054	6.297.162
Confirming	7.850.000	--	5.882.788	1.967.212
		8.276.364	**8.924.222**	
Ejercicio 2022				
Préstamos	15.399.000	9.229.668	2.893.327	--
Pólizas de crédito	4.500.000	3.168	966.485	3.530.347
Confirming	12.922.460	--	12.584.801	337.659
		9.232.836	**16.444.613**	

En el ejercicio 2021 la Sociedad formalizó 7 préstamos por un total de 4.650.000 euros, con un vencimiento de 60 meses, y a unos tipos de interés de mercado, tanto en el caso de los préstamos a tipo fijo como los préstamos a tipo variable. De estos préstamos, 1.100.000 euros habían sido avalados mediante las líneas del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Del mismo modo, la Sociedad formalizó en el ejercicio 2022 6 préstamos por un total de 2.800.000 euros, con un vencimiento entre 3 y 60 meses, y a unos tipos de interés de mercado, tanto en el caso de los préstamos a tipo fijo como los préstamos a tipo variable. La formalización de estos contratos de préstamo tiene por objeto principalmente la obtención de liquidez para la compra de los 20 puntos de venta adquiridos en el ejercicio 2022.

En el ejercicio 2023 la Sociedad formalizó dos préstamos por importe total de 950.000 euros referenciados a tipo fijo y variable. En el ejercicio 2022 la Sociedad formalizó cuatro préstamos por importe total de 1.600.000 euros referenciados a tipo variable.

La sociedad clasifica a corto plazo los préstamos cuya amortización o fecha de renovación se producirá durante el ejercicio 2023.

Respecto a las pólizas de crédito y descuento, devengan un tipo de interés variable, consistente en Euribor más un diferencial de mercado.

El detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y créditos con las entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

(Euros)	2023		2022
2025	585.243	2024	2.758.809
2026	3.193.589	2025	2.716.250
2027	953.786	2026	2.210.461
2028	3.543.746	2027	1.143.706
		2028 y siguientes	403.610
	8.276.364		**9.232.836**

12.2 Pasivos financieros a coste amortizado – Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Fianzas recibidas y cobros anticipados por arrendamientos	1.250	3.050
	1.250	3.050
A corto plazo		
Otros pasivos financieros	71.582	74.083
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	113.487	31.127
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.609.590	6.239.298
	7.794.659	6.344.508
	7.795.909	**6.347.558**

Otros pasivos financieros a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye en este epígrafe un saldo relativo a cuenta corriente con Administradores.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Proveedores	6.644.048	5.496.379
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	4.250	675
Acreedores varios	192.452	228.107
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	768.840	514.137
	7.609.590	**6.239.298**

12.3 Compensaciones de pasivos financieros

No se han compensado, a efectos de presentación, pasivos financieros con otros activos de la Sociedad.

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido	979.065	883.864
Activo por impuesto corriente	31.341	60.859
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	31.132	2.112
	1.041.538	**946.835**
Pasivos por impuesto diferido	(292.172)	(414.547)
Pasivo por impuesto corriente	--	(179.476)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA	(844.981)	(371.374)
IRPF	(261.331)	(236.789)
Seguridad Social	(416.250)	(377.323)
	(1.814.734)	**(1.579.509)**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables:

- Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2020 a 2023
- Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2019 a 2022, ambos inclusive.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 2018 a 2021

13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio de la Sociedad y su base imponible es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
(Euros)	Aumentos	Disminu-ciones	Total	Aumentos	Disminu-ciones	Total
Ejercicio 2023						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	--	--	864.394	--	--	--
	--	--	864.394	--	--	--
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	--	--	289.677	--	--	--
	--	--	289.677	--	--	--
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			**1.154.071**			**--**
Diferencias permanentes	4.638	--	4.638			--
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	429.175	--	429.175			--
Con origen en ejercicios anteriores	675.527	(227.218)	448.309			
Compensación bases imponibles negativas	--	--	(648.980)			--
Base imponible (resultado fiscal)	**1.109.340**	**(227.218)**	**1.387.213**			**--**
Ejercicio 2022						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	--	--	43.206	--	--	--
	--	--	43.206	--	--	--
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	--	--	17.036	--	--	18.262
	--	--	17.036	--	--	18.262
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			**60.242**			**18.262**
Diferencias permanentes	7.902	--	7.902	--	--	--
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	369.713	--	369.713	--	--	--
Con origen en ejercicios anteriores	661.752	(95.085)	566.667	--	--	--
Compensación bases imponibles negativas	--	--	(262.636)	--	--	--
Base imponible (resultado fiscal)	**1.039.367**	**(95.085)**	**741.888**			**18.262**

Las diferencias permanentes del ejercicio 2023 y 2022 se corresponden con gastos que no tienen el carácter de fiscalmente deducibles.

Las diferencias temporarias positivas y negativas de los ejercicios 2023 y 2022 se deben fundamentalmente a la diferencia entre la amortización contable y fiscal del fondo de comercio y el leasing, así como los deterioros del inmovilizado.
La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	2023		2022	
(Euros)	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.154.071	--	60.242	--
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	288.518	--	15.061	--
Ingresos no tributables y gastos no deducibles	1.159	--	1.975	--
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**289.677**	**--**	**17.036**	**--**

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2023		2022	
(Euros)	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**
Impuesto corriente	345.007	--	183.629	--
Variación de impuestos diferidos				
Amortización no deducible	10.775	--	11.055	--
Fondo de comercio	(140.563)	--	(175.048)	--
Créditos por pérdidas a compensar	162.246	--	65.659	--
Leasing	(107.294)	--	(88.604)	--
Deterioros	19.506	--	20.345	--
	289.677	**--**	**17.036**	**--**

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver) de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	**2023**	**2022**
Impuesto corriente	345.007	183.629
Retenciones y pagos a cuenta	(375.806)	(4.153)
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)	**(30.799)**	**179.476**

En el ejercicio 2023, con motivo de la fusión por absorción de Davadoo Store, S.L.U., la Sociedad percibió de la filial bases imponibles pendientes de compensar por importe de 649 miles de euros, las cuáles se han aplicado en su totalidad este ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad había compensado la totalidad de las bases imponibles que le quedaban por compensar.

13.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas por fusión (Nota 2.2)	Variaciones reflejadas en		Saldo final
			Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2023					
Activos por impuesto diferido					
Amortización no deducible	38.573	--	(10.775)	--	27.798
Amortización fondo de comercio	647.503	--	125.482	--	772.985
Créditos fiscales activados	(1.166)	162.654	(162.654)	--	(1.166)
Deterioro de inmovilizado	114.379		(17.552)	--	96.827
Otros	84.575	--	(1.954)	--	82.621
	883.864	--	(67.453)	--	979.065
Pasivos por impuesto diferido					
Leasing	(332.287)	--	107.294	--	(224.993)
Amortización intangible	(9.665)	--	--	--	(9.665)
Amortización fondo de comercio	(72.595)	--	15.081	--	(57.514)
	(414.547)	--	122.375	--	(292.172)
	469.317	**--**	**54.922**	**--**	**686.893**

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por actividades es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Ventas		
Ventas de bienes	31.149.904	31.095.020
Prestación de servicios		
Otras comisiones	28.708.855	26.713.067
	59.858.759	**57.808.087**

Las ventas de bienes se corresponden principalmente a las ventas de terminales, que son realizadas en un momento dado. El importe registrado en el epígrafe prestación de servicios corresponde a servicios prestados a lo largo del tiempo, principalmente al Grupo Telefónica y está asociado a los importes facturados por la gestión de parte del canal comercial e intermediación que la Sociedad realiza en la venta de contenidos audiovisuales y de telecomunicaciones, así como al plan de retribución variable y promociones del canal Movistar. Todas las ventas tienen lugar en territorio español.

Los saldos de contratos con clientes se corresponden íntegramente a las cuentas a cobrar clasificadas en el epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo" que recogen los derechos a recibir efectivo.

14.2 Consumos de mercaderías

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Consumo de mercaderías		
Compras de mercaderías	29.487.778	32.152.205
Descuentos sobre compras por pronto pago y devoluciones	(2.196.397)	(2.245.264)
Variación de mercaderías	1.279.680	(881.336)
	28.571.061	**29.025.605**

14.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Sueldos y salarios	16.307.674	14.559.212
Indemnizaciones	435.217	339.321
	16.742.891	14.898.533
Cargas sociales		
Seguridad social	4.027.156	3.619.763
Otras cargas sociales	29.085	20.188
	4.056.241	3.639.951
	20.799.132	**18.538.484**

14.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Arrendamientos	3.861.900	3.786.828
Reparaciones y conservación	528.087	558.887
Servicios profesionales independientes	698.328	584.933
Transportes	100.097	82.220
Primas de seguros	270.653	273.224
Servicios bancarios	118.693	80.176
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.631	2.840
Suministros	703.518	782.629
Otros servicios	673.400	590.635
	6.959.307	**6.742.372**

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Grupo de Telecomunicaciones Otero, S.L.	Parte vinculada y Administrador
Grupo Osaba URK, S.L.	Parte vinculada
Osaba Electricidad, S.A.	Parte vinculada
Masscomm Innova, S.L.	Parte vinculada y Administrador
Davadoo Store, S.L.U.	Empresa del grupo
José Luis Otero Barros	Administrador
Juan Antonio Osaba Arenas	Administrador
Federico Cañas García-Rojo	Administrador
Grupo Iberoamericano de Fomento, S.A.	Administrador
Ignacio de Asis Orta	Administrador

15.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con las entidades vinculadas detalladas anteriormente son los siguientes:

(Euros)	Empresas del grupo	Partes vinculadas	Total
Ejercicio 2023			
Créditos a empresas a largo plazo (Nota 8)	--	160.707	160.707
Créditos a corto plazo (Nota 8)	--	36.071	36.071
Proveedores (Nota 12)	--	(4.250)	(4.250)
Otros pasivos financieros a corto plazo (Nota 12.2)	--	(72.074)	(72.074)
Ejercicio 2022			
Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	3.200	--	3.200
Créditos a empresas a largo plazo (Nota 8)	213.962	160.707	374.669
Créditos a corto plazo (Nota 8)	58.759	36.039	94.798
Proveedores (Nota 12)	--	(675)	(675)
Otros pasivos financieros a corto plazo (Nota 12.2)	--	(74.574)	(74.574)

Las transacciones realizadas con las entidades vinculadas detalladas anteriormente son las siguientes:

(Euros)	Empresas del grupo	Partes vinculadas
Ejercicio 2023		
Gastos por arrendamientos operativos	--	(21.191)
Otros servicios recibidos	--	(259.007)
Ejercicio 2022		
Servicios prestados	--	16
Ventas	--	2.810
Compras	(41.669)	--
Gastos por arrendamientos operativos	--	(24.391)
Otros servicios recibidos	--	(239.722)

Las operaciones con empresas de grupo y vinculadas han sido realizadas dentro del tráfico ordinario de la actividad de la empresa y en condiciones normales de mercado.

15.2 Administradores y alta dirección

Durante el ejercicio 2023 se han realizado retribuciones al Consejo de Administración por un importe de 100.000 euros en concepto de sueldos y salarios y un importe de 254.150 euros por servicios profesionales (100.001 euros y 234.150 euros en el ejercicio 2022, respectivamente).

La Sociedad considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

La Sociedad considera a 6 personas como Alta Dirección, según la definición anteriormente expuesta. La retribución conjunta de la Sociedad a la Alta Dirección por todos los conceptos a 31 de diciembre de 2023 ascendió a 622.174 euros (472.670 euros en el ejercicio de 2022).

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha satisfecho un importe de 5.308 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de los Administradores por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo (4.822 euros en el ejercicio de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenían obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de sus órganos de Administración.

Adicionalmente, a ambas fechas tampoco existían anticipos ni préstamos concedidos al personal de Alta Dirección o a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a excepción de un saldo con Otero Telcom, S.L.U. de 95.724 euros a 31 de diciembre de 2023 (mismo importe al 31 de diciembre de 2022).

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés con la Sociedad.

16. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección de la Sociedad, habiendo sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

16.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de las sociedades de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	160.707	374.669
Inversiones financieras a largo plazo	939.843	927.480
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.640.862	5.604.659
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	36.071	94.798
Inversiones financieras a corto plazo	48.188	58.280
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.750.275	11.626.385
	15.575.946	**18.686.271**

La Sociedad periódicamente analiza el nivel de riesgo al que está expuesto, realizando revisiones de todos los créditos pendientes de cobro de sus clientes, deudores y todos los demás de naturaleza no comercial. En base a los mismos, estima que no presenta este tipo de riesgo, al no existir casos de morosidad significativos.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La Sociedad tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, principalmente con sociedades del grupo Telefónica (véase nota 1), que tienen una acreditada solvencia.

La Sociedad no tiene saldos a cobrar con antigüedad superior a un año de carácter significativo que no estén provisionados.

16.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio principalmente.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad no considera significativo el riesgo de tipo de interés.

La financiación a tipo de interés variable está referenciada al Euribor más un margen diferencial.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Dirección Financiera de la Sociedad estima que no existen riesgos significativos de tipos de cambio pues la Sociedad realiza la mayoría de sus operaciones en euros, y no realiza inversiones en moneda extranjera.

16.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento de tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del periodo			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2023					
Directivos	5	2	7	7	--
Empleados de tipo administrativo	7	30	37	34	1
Comerciales, vendedores y similares	193	435	628	631	11
Resto de personal cualificado	3	--	3	3	--
	208	**467**	**675**	**675**	**12**
Ejercicio 2022					
Directivos	5	1	6	6	--
Empleados de tipo administrativo	6	31	37	32	3
Comerciales, vendedores y similares	190	461	651	592	8
Resto de personal cualificado	8	3	11	11	--
	209	**496**	**705**	**641**	**11**

A fecha de formulación el Consejo de Administración está formado por 7 miembros de los cuales dos son mujeres (7 miembros en el ejercicio anterior, de los cuales una era mujer).

17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2023	2022
Servicios de auditoría	35.377	35.377
Otros trabajos de revisión y verificación contable	11.378	11.025
Otros servicios	15.480	12.500
	62.235	**58.902**

Los "Otros servicios" incluyen la revisión del estado de información no financiera.

17.3 Información sobre medio ambiente

La Sociedad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha realizado inversiones en inmovilizado material que minimicen el impacto medioambiental ni se han recibido subvenciones asociadas a la adquisición de inmovilizado para ello.

17.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	45,68	27,92
Ratio de operaciones pagadas	47,14	29,02
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,43	20,61
(Euros)		
Total pagos realizados	35.975.789	40.501.142
Total pagos pendientes	7.261.316	6.079.018
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	16.894.579	40.322.836
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	46,96%	99,56%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	18.819	37.046
Porcentaje sobre el total de facturas	47,51%	78,54%

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación no se han producido los hechos posteriores significativos.

COMMCENTER, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

En el ejercicio 2023 Commcenter continúa desarrollando el modelo de distribución implantado por Telefónica, focalizado en la comercialización de la oferta convergente (Fijo, Móvil y TV), manteniéndose como el primer distribuidor de Movistar con capital independiente.

Durante el ejercicio 2023 se han producido 3 adquisiciones y 7 cierres de puntos de venta, de forma que la sociedad mantiene abiertos un total de 148 puntos de venta.

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 59.858.759 euros. Los aprovisionamientos se situaron en 28.475.058 euros.

Por lo que se refiere a la partida de gastos, los costes de personal alcanzaron los 20.799.132 euros mientras que los otros gastos de explotación se situaron en 7.210.091 euros.

La sociedad realiza las amortizaciones del periodo correspondientes, y procede a la enajenación de los activos asociados a tiendas cerradas.

El resultado del periodo asciende a unos beneficios de 864.394 euros.

2. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene 633.254 acciones (764.989 acciones a 31 de diciembre de 2022) como acciones propias que representan un 9,80% del capital. Estas acciones se encuentran depositadas en la cuenta de liquidez que gestiona el proveedor de liquidez con el único objetivo de mantener la regularidad necesaria en la negociación de dichas acciones en el BME Growth (antiguo MAB-EE) y favorecer la liquidez con el fin de reducir las variaciones en el precio cuya causa no sea la tendencia del mercado.

3. ACTIVIDAD EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo.

4. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros que afecten de forma relevante a la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Riesgo de crédito

La Sociedad tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, principalmente con sociedades del grupo Telefónica, que tienen una acreditada solvencia.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. En este sentido la sociedad no considera necesario el empleo de instrumentos de cobertura sobre tipo de interés.

6. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

7. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio ha sido de 46 días, siendo, por tanto, inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye en el Anexo I del Informe de Gestión Consolidado de Commcenter, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

COMMCENTER, S.A.
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

En A Coruña, con fecha 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 de Commcenter, S.A., integrados por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria; así como el informe de gestión y su anexo que incluye el estado de información no financiera del ejercicio 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. José Luis Otero Barros

COMMCENTER, S.A.
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

En A Coruña, con fecha 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 de Commcenter, S.A., integrados por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria; así como el informe de gestión y su anexo que incluye el estado de información no financiera del ejercicio 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Federico Cañas García-Rojo

COMMCENTER, S.A.
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

En A Coruña, con fecha 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 de Commcenter, S.A., integrados por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria; así como el informe de gestión y su anexo que incluye el estado de información no financiera del ejercicio 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Grupo de Telecomunicaciones Otero, S.L.
Representada por Dña. Silvia Otero Rey

COMMCENTER, S.A.
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

En A Coruña, con fecha 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 de Commcenter, S.A., integrados por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria; así como el informe de gestión y su anexo que incluye el estado de información no financiera del ejercicio 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Grupo Iberoamericano de Fomento, S.A.
Representada por D. Eric Anders Ragnar Granberg

COMMCENTER, S.A.
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

En A Coruña, con fecha 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 de Commcenter, S.A., integrados por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria; así como el informe de gestión y su anexo que incluye el estado de información no financiera del ejercicio 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Juan Antonio Osaba Arenas

COMMCENTER, S.A.
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

En A Coruña, con fecha 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 de Commcenter, S.A., integrados por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria; así como el informe de gestión y su anexo que incluye el estado de información no financiera del ejercicio 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Masscomm Innova, S.L.
Representada por Dña. Carlota Osaba Lasierra

COMMCENTER, S.A.
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

En A Coruña, con fecha 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 de Commcenter, S.A., integrados por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria; así como el informe de gestión y su anexo que incluye el estado de información no financiera del ejercicio 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio de Asís Orta

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023

COMMCENTER, S.A

Ernst & Young, S.L.
Edificio Ocaso
Cantón Pequeño, 13-14
15003 La Coruña
España

Tel: 981 217 253
Fax: 981 223 475
ey.com

Building a better working world

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los accionistas de COMMCENTER, S.A:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de COMMCENTER, S.A (en adelante, la entidadde) que forma parte del Informe de Gestión de COMMCENTER, S.A.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018", incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de COMMCENTER S.A, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de COMMCENTER, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018", del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de COMMCENTER, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de COMMCENTER, S.A que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de COMMCENTER, S.A para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por COMMCENTER, S.A y descrito en el apartado "1.4 "Análisis de Materialidad" del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de COMMCENTER, S.A han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado 8. " Taxonomía" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de COMMCENTER, S.A correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG S.L.

2024 Núm. 04/24/00394
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Manuel Pestana Da Silva Gómez-Aller

22 de marzo de 2024

Comm Center

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMMCENTER S.A.

EJERCICIO 2023

INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INDICE

INTRODUCCION 2

1. Modelo de negocio 3

1.1 Modelo de negocio 3

1.2 Estructura de Gobierno 4

1.3 Factores y tendencias del sector 5

1.4 Análisis de materialidad 6

2. Gestión de aspectos no financieros 8

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal 10

3.1 Organización del trabajo 10

3.2 Empleo 12

3.3 Seguridad y salud 17

3.4 Selección de personal 18

3.5 Desarrollo y formación 18

3.6 Compromiso con la igualdad y la conciliación 19

4. Información sobre cuestiones ambientales 21

4.1 Gestión ambiental 21

4.2 Economía circular y gestión de residuos 22

4.3 Uso sostenible de los recursos 23

4.4 Cambio climático 24

5. Información sobre el respeto a los derechos humanos 25

6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno 26

7. Información de la sociedad 28

7.1 Consumidores 28

7.2 Subcontratación y proveedores 29

7.3 Información fiscal 29

8. Taxonomía 30

8.1 Impacto dentro de Commcenter 31

8.2 Actividades Alineadas 31

9. ANEXO 37

ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad 37

INTRODUCCION

El presente Estado de Información No Financiera (en adelante EINF), que forma parte del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas de CommCenter S.A. y sociedades dependientes, en adelante Commcenter, la empresa o el Grupo, hace referencia al ejercicio 2023.

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

La información incluida comprende el mismo perímetro que la información financiera de las cuentas anuales de CommCenter S.A.

Para redactar el EINF, Commcenter ha contado como referencia con el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI), siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados. Los contenidos incluidos en el presente Estado de Información No Financiera cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad; siendo la información incluida precisa, comparable y verificable.

De conformidad con la normativa mercantil vigente, el presente informe ha sido verificado externamente por la firma ERNEST & YOUNG, S.L.

Se incluye información comparativa respecto a la presentada en el ejercicio 2022.

1. Modelo de negocio

1.1 Modelo de negocio

Commcenter es una compañía nacional, con sede central en A Coruña, cuya actividad consiste en la distribución exclusiva de productos y servicios de telecomunicaciones, dentro del canal especialista de Movistar, principal operador de telecomunicaciones en España.

Commcenter ha estado vinculada desde su creación al sector del retail de las telecomunicaciones, ya que, aunque su actividad como distribuidor de Movistar se inicia en el ejercicio 2006, la experiencia en el sector de las compañías integradas en la misma proviene de una trayectoria de más de 30 años.

El objetivo de Commcenter es acercar física e intelectualmente las comunicaciones del mundo digital a nuestros clientes, mejorando su eficiencia y su entretenimiento, a través de la excelencia y calidad de nuestro personal.

El papel fundamental de Commcenter consiste en desarrollar la estrategia comercial de Movistar a través de una red puntos de venta, para el público general, y de comerciales, en adelante FFVV, enfocados a la pequeña empresa y autónomos. La distribución es el principal canal de captación y fidelización con que cuenta el operador, y Commcenter es además desde hace más de 10 años, el primero de capital independiente, sólo por detrás del distribuidor propio del operador, tanto en número de tiendas como en operaciones comerciales realizadas.

A cierre del año 2023 el grupo contaba con 148 puntos de venta y 130 FFVV, dentro del segmento autónomos y pequeña empresa.

	2022		2023
ANDALUCIA	38	1	39
GALICIA	29	0	29
CASTILLA Y LEON	15	0	15
PAIS VASCO	31	-1	30
MADRID	7	0	7
C. VALENCIANA	5	-5	0
LA RIOJA	5	0	5
ASTURIAS	3	0	3
NAVARRA	5	0	5
ARAGÓN	5	0	5
MURCIA	2	0	2
CANTABRIA	7	1	8
TOTAL	152	-4	148

Ilustración 1: Mapa de tiendas ubicadas en España

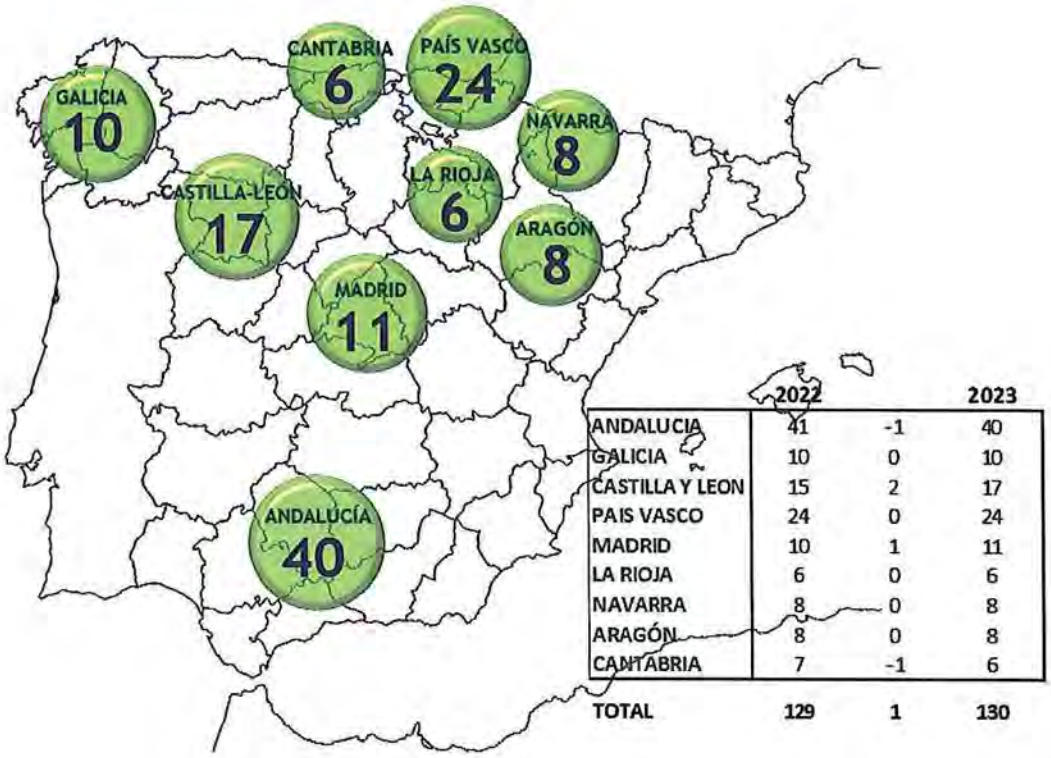

	2022		2023
ANDALUCIA	41	-1	40
GALICIA	10	0	10
CASTILLA Y LEON	15	2	17
PAIS VASCO	24	0	24
MADRID	10	1	11
LA RIOJA	6	0	6
NAVARRA	8	0	8
ARAGÓN	8	0	8
CANTABRIA	7	-1	6
TOTAL	129	1	130

Ilustración 2: Mapa de FFVV (comerciales de empresa) ubicadas en España

1.2 Estructura de Gobierno

Tras la salida al Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), en el año 2010, se formalizaron una serie de procedimientos y actuaciones para garantizar la trasparencia y el buen gobierno de Commcenter.

Commcenter cuenta con un Consejo de Administración y tres comisiones para facilitar la gobernanza, que son:

- Comisión ejecutiva, que tiene delegadas algunas de las funciones de Consejo, y actuando con mayor agilidad y menos formalidad que este.
- Comisión de nombramientos y retribuciones, que con carácter general se ocupa de la propuesta de nombramientos de nuevos administradores y de las políticas retributivas al más alto nivel.
- Comisión de auditoría, que cuenta con las siguientes competencias:

    1. Informar en la junta General de Accionistas sobre materias de su competencia.
    2. Proponer el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
    3. Mantener la relación con los auditores externos.
    4. Supervisar la auditoría interna de Commcenter.
    5. Revisión periódica del proceso de elaboración de la información económica financiera, de controles internos y de la independencia del auditor externo.

Commcenter cuenta además con un equipo gestor cualificado, con demostrada experiencia en el sector, y dirigido a ofrecer la mejor atención y servicio a sus clientes, así como a desarrollar todas las mejoras operativas que están a su alcance. Desde el 1 de abril de 2023 se han producido algunos cambios organizativos, asumiendo Guillermo F. Duarte la Dirección General de la compañía:

1.3 Factores y tendencias del sector

La revolución digital y el desarrollo de nuevas tecnologías han permitido evolucionar y potenciar nuevos canales de comunicación con los clientes, y es por ello que la estrategia de Commcenter está enfocada a continuar siendo un actor relevante en la distribución de Movistar, implantando y desarrollando todos los desafíos que la nueva relación con el cliente requiere.

Actualmente Movistar está desarrollando e implantando en su canal comercial un modelo omnicanal, donde la tienda está actuando como centro de relación con el cliente, ya sea a través de una relación presencial, telefónica, o cualquier otro medio digital (whatsapp, web, APP, mail, RRSS...). El objetivo es que un cliente Movistar pueda comunicarse y ser atendido de la misma

forma en todos los canales, y que además estos interactúen de forma eficaz y coordinada entre ellos para una mejor experiencia y satisfacción del cliente.

Nos encontramos en un sector maduro con mucha competencia y es por ello que Commcenter vigila constantemente la eficiencia y rentabilidad del negocio, y está además pendiente de todas las oportunidades que surgen en el sector para acometer un crecimiento que permita fortalecer su posición y hacer más eficientes sus recursos, tal y como ha demostrado en este 2023 con la adquisición de 3 puntos de venta y la salida de las provincias de Alicante y Valencia.

1.4 Análisis de materialidad

En Commcenter utilizamos el análisis de materialidad como una herramienta relevante para conocer los asuntos materiales que más preocupan a nuestros grupos de interés y analizar cómo impactan en el modelo de negocio y al revés. De esta forma podemos determinar nuestras prioridades y alinearlas con la estrategia de Commcenter.

Para ello, en el año 2021 y 2022, se llevó a cabo un análisis de reporting y del entorno normativo y que se ha mantenido para el 2023. Como consecuencia se obtuvo el siguiente listado de temas a contrastar:

BLOQUE	CATEGORIA
Modelo de negocio	Entorno de negocio
	Gestión de riesgos no financieros
Lucha contra la corrupción y el soborno	Lucha contra la corrupción y el soborno
	Lucha contra el blanqueo de capitales
Personal	Características del empleo ofrecido (calidad de los contratos, remuneraciones, edad de la plantilla, etc.)
	Organización del trabajo y medidas de conciliación
	Salud y seguridad de los empleados
	Relaciones sociales y comunicación con los empleados
	Formación, capacitación, atracción del talento y desarrollo profesional
	Accesibilidad universal
	Igualdad y diversidad
Derechos humanos	Respeto y cumplimiento de los derechos humanos
Medioambiente	Gestión medioambiental
	Contaminación atmosférica, acústica y lumínica
	Economía circular y prevención y gestión de los residuos generados
	Uso sostenible de los recursos
	Lucha contra el cambio climático
	Protección de la biodiversidad
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible y relaciones con las comunidades locales
	Subcontratación y relación con proveedores
	Satisfacción del cliente, calidad del servicio y relación con los consumidores
	Información fiscal y desempeño económico

Todos los años se realiza un análisis mediante cuestionarios realizados por la dirección, responsables de área, y destacados miembros del Consejo de Administración. En los cuestionarios, cada uno de los participantes ha valorado la relevancia de cada asunto.

Los temas claves identificados para el negocio son:

BLOQUE	CATEGORIA
Modelo de negocio	Entorno de negocio
	Gestión de riesgos no financieros
Lucha contra la corrupción y el soborno	Lucha contra la corrupción y el soborno
Personal	Características del empleo ofrecido (calidad de los contratos, remuneraciones, edad de la plantilla, etc.)
	Organización del trabajo y medidas de conciliación
	Relaciones sociales y comunicación con los empleados
	Formación, capacitación, atracción del talento y desarrollo profesional
Derechos humanos	Respeto y cumplimiento de los derechos humanos
Medioambiente	Uso sostenible de los recursos
Sociedad	Satisfacción del cliente, calidad del servicio y relación con los consumidores

A través del análisis y los temas relevantes identificados nacen 2 retos principales para Commcenter, S.A. son los siguientes:

1. Generar confianza en los clientes, creando formación que respondan a sus necesidades y que estén a la vanguardia de las tendencias de mercado.
2. Ofrecer las mejores condiciones laborales para atraer y retener a los mejores profesionales.

2. Gestión de aspectos no financieros

La gestión de aspectos no financieros se encuadra dentro del control interno de la compañía, para lo que Commcenter cuenta con una serie de normas y procedimientos de control y cumplimiento normativo que ayudan a la prevención de comisión de delitos, como son, entre otros, los documentos, protocolos y medidas que se relacionan a continuación:

- Los estatutos sociales.
- El reglamento del consejo de administración.
- El reglamento interno de conducta.
- El protocolo de entrada para los nuevos trabajadores.
- La política de prevención de prácticas fraudulentas.
- El plan de prevención de riesgos laborales.
- El plan de igualdad.
- Las auditorías contables externas que se realizan con periodicidad anual y las revisiones semestrales.
- Las auditorías internas realizadas por los departamentos de operaciones y ventas.
- Los diferentes manuales de procedimientos internos (caja y formas de pago, stock, tramitación, renueva y recicla, facturación, gestión documental y valija... entre otros).
- Las normas impuestas por Movistar, que se reflejan principalmente en el contrato de distribución y los anexos posteriores.

Toda esta serie de mecanismos, junto con el programa de cumplimiento normativo implantado en 2017, suponen un importante nivel de control de Commcenter en orden a tratar de evitar la comisión de delitos.

Este Programa de Cumplimiento Normativo (Compliance) abarca además cuestiones, entre otras, como:

- CODIGO DE CONDUCTA
- CANAL DE DENUNCIAS
- PROTECCION DE DATOS
- ESTAFA
- ANTICORRUPCION
- BLANQUEO DE CAPITALES
- PROPIEDAD INDUSTRIAL
- PROPIEDAD INTELECTUAL
- DELITOS CONTRA LOS CONSUMIDORES

Uno de los principales riesgos para Commcenter emerge en el cumplimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) vigente, ya que las operaciones comerciales que se realizan requieren habitualmente el tratamiento de algún dato personal, ya sea en nombre de Commcenter o actuando en nombre de Movistar.

La capacidad de vigilancia que Commcenter tiene sobre la totalidad de sus empleados y la dificultad de garantizar el estricto cumplimiento de los procedimientos establecidos en todo momento, suponen el mayor reto que afronta la compañía en su día a día ya que, además, no todas las operaciones se realizan de acuerdo con protocolos y procedimientos desarrollados por la propia empresa, ni bajo el absoluto control de los sistemas de información de Commcenter, sino por protocolos desarrollados por el operador y otros de sus partners.

Dada la relevancia e importancia del riesgo, las potenciales repercusiones que supone para la compañía, y en cumplimiento con la normativa vigente, Commcenter cuenta con un delegado de protección de datos, con asesores especializados en la materia y realiza auditorías periódicas, que aseguren el cumplimiento de la ley, la última se ha llevado a cabo en el año 2023. El objetivo principal es mantener un marco laboral adecuado que asegure que desde Commcenter se hace todo lo posible para evitar que se pueda producir cualquier tipo de incumplimiento.

Los aspectos analizados en esta auditoría fueron:

1. Legitimación del tratamiento
2. Legalización de la delegación de tratamiento a terceros
3. Registros de actividad del tratamiento
4. Documento de identificación de responsable de tratamiento, encargados y autorizados al tratamiento
5. Análisis de Riesgos
6. Desarrollo del escenario de tratamiento de datos
7. Protocolo de brechas de seguridad
8. Legalización transferencia internacional de datos

El nivel de cumplimiento detectado en dicha auditoría ha sido calificado como ADECUADO, estableciéndose el año 2024 para la realización de un nuevo control que permita asegurar que se mantienen los mismos niveles de cumplimiento y dentro del cual se llevará cabo un inventario de todos los dispositivos y sistemas de la empresa y completarán listados de personas físicas y jurídicas que intervienen en los procesos y tratamientos con datos personales. Los trabajos de esta auditoría ya se han iniciado en enero de 2024 se prevé que se extiendan durante todo el año.

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

El trabajo de Commcenter como distribuidor de Movistar es principalmente de captación comercial y de atención al cliente (fidelización), ya sea en las tiendas o a través de los comerciales de empresa. Por ello, son las personas, su actitud y sus habilidades, especialmente las comerciales, las que marcan la evolución del negocio. Es la capacidad humana en este caso la que determina el funcionamiento del Compañía y su influencia para cumplir con los compromisos adquiridos con todos los grupos de interés (accionistas, partners, proveedores y empleados).

El negocio de Commcenter está en la comercialización de productos y servicios. Sin embargo, en un mercado como el actual, la diferenciación no está en el producto sino en el servicio y la venta de éste requiere de personal cualificado. De ahí la importancia de las personas en Commcenter.

3.1 Organización del trabajo

Commcenter se rige por los convenios provinciales de aplicación en cada caso, teniendo al 100% de la plantilla acogida a los mismos. De todos ellos destacan los denominados *comercio en general, comercio vario y comercio metal*.

Actualmente, existe representación sindical en cinco provincias en donde la relación es, y siempre ha sido, de mutua colaboración en defensa de los intereses del trabajador y Commcenter, no habiéndose producido ningún tipo de conflictividad.

Adicionalmente la compañía mantiene una política de *"vías abiertas de comunicación"* y que se explica por la publicación en la red interna, accesible para todos los trabajadores, de los datos de contacto de todos los trabajadores, independientemente de su categoría. Existe también un buzón de sugerencias donde cualquier empleado puede hacer llegar su opinión y sugerencias sobre cualquier asunto relativo al entorno de trabajo.

En el año 2023 se ha desarrollado y finalizado el Plan de Igualdad, el cual tiene una vigencia de 4 años.

Desde el año 2010 en el que Commcenter implantó el Plan de Igualdad, son muchas las medidas de flexibilidad que se han llevado a cabo, especialmente en los servicios centrales, dada la dificultad de hacerlo en la fuerza de ventas y sus mandos, lo cual no quiere decir que no se hayan implantado medidas que también han favorecido a estos últimos.

En los servicios centrales, desde el año 2010, todo el personal ha tenido acceso a diferentes medidas de conciliación, relacionadas directamente con la flexibilidad de entrada y salida al trabajo. A raíz de la implantación del Plan de Igualdad, prácticamente toda la plantilla desde ese momento pudo acogerse a un sistema de flexibilidad horaria, que ha ido modificándose y mejorando con el tiempo, en base a las necesidades de conciliación de toda la plantilla y respetando los mínimos de organización de Commcenter para dar siempre un servicio de calidad a la fuerza de ventas.

Desde el año 2013, todo el personal de Central, a excepción de mandos y directivos, pudo acogerse a una medida de conciliación orientada, no sólo a mejorar la vida de las personas de los servicios centrales sino a implicarles más en el proyecto, generando mayor orgullo de pertenencia a Commcenter. Todas estas personas pudieron modificar sus jornadas partidas,

pasándolas a continuas, reduciendo una hora diaria, con la posibilidad de recuperar el importe equivalente de salario, dejado de percibir con dicha reducción, siempre y cuando Commcenter cumpliese con unos objetivos fijados anualmente. Hasta la fecha, dichos objetivos se han cumplido prácticamente todos años.

En cuanto a la fuerza de ventas, concretamente de tiendas, tanto en el año 2023 como en el año 2022, más del 20% de la plantilla estuvo acogida a algún tiempo de reducción de jornada por razones de conciliación, especialmente guardas legales por cuidado de hijos. A pesar de las dificultades organizativas que esto supone para las tiendas y el buen funcionamiento de estas, todas las solicitudes fueron aceptadas por Commcenter.

Dado el peso que para Commcenter tienen los mandos intermedios de ventas, en el año 2020 se implantó una medida de conciliación adicional para ellos, que consistía en la finalización de su jornada los viernes a las 14:00, consiguiendo así una mejora significativa de su tiempo libre el fin de semana.

Con el ánimo de evitar excesos de jornada anual, no sólo en Pymes sino en las tiendas, desde el año 2020, toda la fuerza de ventas tiene un horario al que se resta una hora de promedio semanal, sin que ello conlleve a la consolidación de una jornada inferior pero sí ayude a evitar excesos originados por la propia actividad comercial, como podría ser, por ejemplo. la atención de un cliente de última hora.

Esto coincidió con la implantación en el año 2020, de un sistema de registro horario, que no sólo ha dado orden a las jornadas laborales, sino que además ha supuesto transparencia de cara a la plantilla, en cuanto a horarios, permisos, vacaciones, etc. A continuación, se presentan las horas totales de absentismo producidas y diferenciadas por sexo.

	Horas de absentismo		
Año	Mujeres	Hombres	**Total**
2023	145.008	75.144	**220.152**
2022	113.376	24.280	**137.656**

El absentismo se ha incrementado casi un 60% respecto al año 2022, con algo más de 82 mil horas y del total de horas, más del 65% son de mujeres, por debajo del dato del año pasado (80%).

3.2 Empleo

Debido a la actividad y sector en que opera Commcenter, hay varios ratios históricos a destacar sobre el personal contratado:

- Más del 90 % del personal contratado está dedicado directamente a la actividad comercial, tanto desde el punto de venta como en el asesoramiento a empresas.
- Casi el 70% del total son mujeres (históricamente el trabajo de tienda ha estado desempeñado mayoritariamente por mujeres).
- Menos del 40% de los empleados (37,05%), son menores de 40 años y la mayoría (83,18%) no alcanzan los 50.

Los siguientes cuadros muestra la distribución de empleados durante el ejercicio:

Empleados por sexo		
	2023	**2022**
Mujer	466	496
Hombre	206	209
Total	**672**	**705**

	2023			**2022**		
	HOMBRE	**MUJER**	**TOTAL**	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
< 30	20	30	50	15	36	51
30 - 40	52	147	199	66	175	241
40 - 50	88	222	310	91	231	322
50 - 60	42	62	104	35	52	87
> 60	4	5	9	2	2	4
Total	**206**	**466**	**672**	**209**	**496**	**705**

La totalidad de los empleados de Commcenter están presentes en España.

Se han definido 8 categorías profesionales comparables y que Commcenter entiende que reflejan la realidad de la estructura de Commcenter.

Commcenter considera directivos a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

	2023			2022		
Empleados por categoría profesional	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADMINISTRATIVO	5	30	35	6	31	37
ASESOR/A	85	52	137	84	54	138
COMERCIALES, VENDEDORES Y SIMILARES	85	352	437	89	371	460
DIRECTIVOS	5	2	7	5	1	6
MANDO INTERMEDIO TECNICO	2	0	2	2	0	2
MANDO INTERMEDIO VENTAS	16	28	44	16	35	51
MANDO SUPERIOR VENTAS	1	0	1	1	1	2
TECNICO	7	2	9	6	3	9
Total	**206**	**466**	**672**	**209**	**496**	**705**

En total más del 90% de la plantilla es indefinida (96,13%), lo que demuestra el compromiso de Commcenter por el empleo de calidad y las relaciones a largo plazo. Adicionalmente se observa un 20,83% de la plantilla con contratos a tiempo parcial, entre los que destacan las guardas legales que superan un 70% de los mismos.

	2023			2022		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Temporales	23	3	**26**	21	3	**24**
Indefinidos	509	137	**646**	537	144	**681**
Total	**532**	**140**	**672**	**558**	**147**	**705**

	Promedio anual de contratos por sexo 2023						
	Contrato indefinido			Contrato temporal			
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total indef.	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total temp.	Total
Hombre	201,71	8,10	**209,81**	6,29	0,25	**6,54**	**216,36**
Mujer	340,35	89,60	**429,94**	14,80	1,00	**15,80**	**445,74**
Total	542,06	97,70	**639,75**	21,10	1,25	**22,34**	**662,10**

	Promedio anual de contratos por sexo 2022						
	Contrato indefinido			Contrato temporal			
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total indef.	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total temp.	Total
Hombre	163,62	7,11	**170,73**	26,95	0,64	**27,60**	**198,33**
Mujer	308,35	87,35	**395,70**	43,93	2,88	**46,81**	**442,51**
Total	471,97	94,47	**566,44**	70,88	3,52	**74,40**	**640,84**

	Promedio anual de contratos por edad 2023						
	Contrato indefinido			Contrato temporal			
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total indef.	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total temp.	Total
< 30	39,98	2,96	**42,94**	8,34	0,04	**8,37**	**51,31**
30 - 40	152,18	30,09	**182,27**	9,61	0,62	**10,23**	**192,50**
40 - 50	242,06	55,10	**297,15**	2,86	0,59	**3,45**	**300,60**
50 - 60	99,84	8,68	**108,52**	0,29	0,00	**0,29**	**108,81**
> 60	8,00	0,88	**8,88**	0,00	0,00	**0,00**	**8,88**
Total	542,06	97,70	**639,75**	21,10	1,25	**22,34**	**662,10**

	Promedio anual de contratos por edad 2022						
	Contrato indefinido			Contrato temporal			
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total indef.	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total temp.	Total
< 30	21,16	3,70	**24,86**	15,33	0,74	**16,07**	**40,93**
30 – 40	152,68	36,70	**189,38**	30,59	2,04	**32,63**	**222,01**
40 – 50	223,87	46,51	**270,38**	19,30	0,47	**19,77**	**290,15**
50 – 60	70,16	7,55	**77,71**	5,66	0,27	**5,93**	**83,64**
> 60	4,10	0,00	**4,10**	0,00	0,00	**0,00**	**4,10**
Total	471,97	94,47	**566,44**	70,88	3,52	**74,40**	**640,84**

	Promedio anual de contratos por categoría profesional 2023						
	Contrato indefinido			Contrato temporal			
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total indef.	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total temp.	Total
ADMINISTRATIVO	11,88	20,38	**32,26**	0,00	0,00	**0,00**	**32,26**
ASESOR/A	141,43	0,65	**142,08**	0,00	0,00	**0,00**	**142,08**
COMERCIALES, VENDEDORES Y SIMILARES	324,48	74,77	**399,24**	21,10	1,25	**22,34**	**421,59**
DIRECTIVOS	7,00	0,00	**7,00**	0,00	0,00	**0,00**	**7,00**
MANDO INTERMEDIO TECNICO	2,00	0,00	**2,00**	0,00	0,00	**0,00**	**2,00**
MANDO INTERMEDIO VENTAS	47,61	0,15	**47,76**	0,00	0,00	**0,00**	**47,76**
MANDO SUPERIOR VENTAS	1,00	0,00	**1,00**	0,00	0,00	**0,00**	**1,00**
TECNICO	6,67	1,75	**8,42**	0,00	0,00	**0,00**	**8,42**
Total	542,06	97,70	**639,75**	21,10	1,25	**22,34**	**662,10**

	Promedio anual de contratos por categoría profesional 2022						
	Contrato indefinido			Contrato temporal			
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total indef.	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total temp.	Total
ADMINISTRATIVO	12,35	19,10	**31,45**	0,61	0,18	**0,79**	**32,24**
ASESOR/A	109,88	0,53	**110,41**	16,62	0,20	**16,82**	**127,23**
COMERCIALES, VENDEDORES Y SIMILARES	289,91	71,86	**361,77**	53,34	3,14	**56,48**	**418,25**
DIRECTIVOS	6,00	0,00	**6,00**	0,00	0,00	**0,00**	**6,00**
MANDO INTERMEDIO TECNICO	2,00	0,00	**2,00**	0,00	0,00	**0,00**	**2,00**
MANDO INTERMEDIO VENTAS	43,08	1,23	**44,31**	0,31	0,00	**0,31**	**44,62**
MANDO SUPERIOR VENTAS	2,00	0,00	**2,00**	0,00	0,00	**0,00**	**2,00**
TECNICO	6,75	1,75	**8,50**	0,00	0,00	**0,00**	**8,50**
Total	471,97	94,47	**566,44**	70,88	3,52	**74,40**	**640,84**

Los despidos en el ejercicio han sido 52, desglosados de la siguiente forma:

Despidos por sexo		
	2023	2022
Mujeres	18	27
Hombres	34	12
Total	**52**	**39**

Despidos por edad		
	2023	2022
<30	10	2
30-40	14	15
40-50	25	19
50-60	3	3
Total	**52**	**39**

Despidos por categoría profesional		
	2023	2022
ASESOR/A	13	5
COMERCIALES, VENDEDORES Y SIMILARES	30	33
MANDO INTERMEDIO VENTAS	9	1
Total	**52**	**39**

Salvo en el caso de mandos intermedios y directivos, todo el personal que causa alta en Commcenter, lo hace aplicando las tablas establecidas por el convenio colectivo de aplicación, de forma que se asegura el cumplimiento del principio de igualdad en la contratación del nuevo personal. Dado que se trata de la fuerza de ventas, una vez en Commcenter, todos ellos tienen acceso al mismo sistema de retribución variable, adaptado, en igualdad de condiciones a los

casos de reducciones de jornada, bien por razones de conciliación, bien por tratarse de contratos a tiempo parcial.

Dicho sistema de variable está totalmente alineado con los objetivos estratégicos de Commcenter, a su vez directamente relacionados con los objetivos definidos por parte de Movistar. Son además ambiciosos en comparación con el resto de la distribución, dada la dificultad de retener talento, en un mercado tan competitivo.

A continuación, se presentan las remuneraciones medias del 2023, en las que no se han tenido en cuenta las indemnizaciones, liquidaciones de pagas extra, incentivos y dietas. Este criterio permite una correcta comparabilidad y una clara visión de la política retributiva de Commcenter.

	Remuneración media por sexo	
Remuneración media por sexo	2023	2022
Mujer	19.562,10 €	18.499,59 €
Hombre	20.699,57 €	19.431,59 €

Brecha Salarial 2023	Brecha Salarial 2022
5,50%	4,80%

*Cálculo de ratio de brecha: (promedio hombre - promedio mujer) / promedio hombre

Remuneración media por edad	2023	2022
<30	17.393,24 €	16.223,96 €
30-40	18.985,41 €	17.847,46 €
40-50	20.342,36 €	19.391,20 €
50-60	22.342,56 €	21.171,50 €
>60	32.867,03 €	26.363,97 €

	2023		2022	
Remuneración media por categoría profesional *	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
ADMINISTRATIVO	20.184,47 €	20.610,60 €	17.333,85 €	18.764,59 €
ASESOR/A	19.433,08 €	19.051,22 €	18.201,12 €	18.297,15 €
COMERCIALES, VENDEDORES Y SIMILARES	18.698,65 €	18.953,51 €	17.811,18 €	17.973,01 €
MANDO INTERMEDIO TECNICO	36.488,96 €	0,00 €	34.934,07 €	0,00 €
MANDO INTERMEDIO VENTAS	25.736,75 €	24.459,98 €	25.507,00 €	23.471,89 €
MANDO SUPERIOR VENTAS	48.837,30 €	0,00 €	46.010,79 €	51.635,85 €
TECNICO	22.712,86 €	28.098,74 €	21.703,55 €	26.505,07 €

Durante el ejercicio 2023 se han realizado retribuciones al Consejo de Administración por un importe de 100 miles de euros en concepto de sueldos y salarios (mismo importe que en 2022) y un importe de 254 miles de euros por servicios profesionales (234 miles de euros en 2022). En la actualidad CommCenter sigue contando con 2 mujeres como representantes de consejeros de la compañía, de forma que la paridad en este organismo se mantiene en el 2023 en un 28,5%.

Commcenter considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Commcenter considera a 7 personas como Alta Dirección, según la definición anteriormente expuesta. La retribución conjunta de la Sociedad a la Alta Dirección por todos los conceptos a 31 de diciembre de 2023 ascendió a 622 miles de euros (472 miles de euros en 2022).

3.3 Seguridad y salud

Commcenter tiene contratada la actividad preventiva con un servicio de prevención ajeno (Cualtis) y asume las cuatro especialidades recogidas en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales – Medicina, Higiene, Seguridad y Ergonomía y toda la normativa reguladora de la misma.

La asistencia médica, tanto para enfermedad común como profesional, se gestiona a través de la mutua de accidentes Ibermutua Gallega. A continuación se presentan los datos de accidentes ocurridos en el 2023, en función de si requirieron una baja laboral, y diferenciados por sexo:

	Número de accidentes por sexo 2023		
	Mujeres	Hombres	**Total**
Accidentes con baja	7	3	**10**
Accidentes sin baja	6	2	**8**
Total	13	5	**18**

	Número de accidentes por sexo 2022		
	Mujeres	Hombres	**Total**
Accidentes con baja	7	2	**9**
Accidentes sin baja	3	0	**3**
Total	10	2	**12**

	Índice de frecuencia de accidentes		
Año	Mujeres	Hombres	**Total**
2023	8,25	8,00	**16,25**
2022	8,12	5,97	**14,09**

*Cálculo de índice de frecuencia de accidentes: (Nº de accidentes / Nº de horas trabajadas) * 1.000.000

	Índice de gravedad de accidentes		
Año	Mujeres	Hombres	**Total**
2023	0,57	1,09	**1,66**
2022	0,07	0,08	**0,15**

*Cálculo de índice de gravedad de accidentes: (Nº de jornadas perdidas / Nº de horas trabajadas) * 1.000

*No ha habido enfermedades profesionales en el año 2023 ni en 2022.

3.4 Selección de personal

Conscientes de la importancia del personal y sus habilidades, especialmente comerciales, como factor de diferenciación, en los últimos dos años Commcenter ha invertido en la selección y sus procesos, implantando el uso de una aplicación que trabaja en soluciones de inteligencia artificial aplicada a distintos entornos de negocio. Un software que permite determinar perfiles idóneos, con una serie de competencias básicas para cualquier miembro de Commcenter y poder así relacionar y comparar con ellos a los candidatos para predecir su probabilidad de éxito o abandono del puesto requerido. Todo proceso está centrado en la búsqueda de una serie de competencias directamente relacionadas con la actividad de Commcenter, su orientación a resultados y la calidad en la atención al cliente.

Este es sin duda uno de los principales retos a los que se enfrenta Commcenter desde hace unos años, ya que el volumen de bajas se ha incrementado considerablemente como consecuencia del alto nivel de exigencia requerido tanto en tiendas como en pymes, proporcional y directamente relacionado con los niveles de exigencia a Commcenter por parte de Movistar. El otro factor determinante es el alto nivel de oferta en el mercado para cubrir vacantes con nuestro perfil comercial.

3.5 Desarrollo y formación

Commcenter promueve el desarrollo de su personal siendo fruto de promociones internas un 80% de los puestos intermedios. Del total de 44 mandos intermedios en 2023, 35 de ellos fueron promociones a nivel interno y sólo 9 fueron consecuencia de procesos de selección externos. De los 35 mandos promocionados, 23 fueron mujeres y 12 hombres.

En Commcenter no hay un sistema de evaluación al uso, pero sí un ranking mensual sobre los resultados comerciales obtenidos, de ahí la importancia de la verticalidad en cuanto a la comunicación y agilidad a la hora de transmitir el mensaje comercial, especialmente a través de los mandos intermedios de ventas. La estrategia comercial de Movistar es muy dinámica y

cambiante, lo cual obliga a Commcenter a ser especialmente ágil a la hora de trasladarla a su equipo comercial. De ahí el peso de los mandos intermedios y la importancia de su conocimiento del negocio, lo cual deriva en nuestro interés especial en promocionar a nivel interno, evitando perder el know-how de nuestros equipos.

La estrategia comercial tan cambiante de Movistar obliga a Commcenter a mantener a su fuerza de ventas al día de cualquier producto o servicio que sale al mercado y que se ve afectado directamente por cualquier cambio. Para ello, Movistar, mantiene vivo un plan de formación específico para la Distribución, en el que entra Commcenter. No se trata de planes individuales sino de pequeñas y breves acciones formativas que obligan a la comercial a mantenerse al día de cualquier cambio en los servicios y/o productos que pueda afectar directamente a la actividad.

Independientemente de lo anterior, Commcenter realiza una inversión importante en las nuevas incorporaciones de comerciales, ya sean de tienda o de FFVV, con una formación inicial de 3 semanas. Este capítulo resulta de gran importancia ya que tanto los productos y servicios que ofrecemos, como la estrategia comercial, son muy cambiantes y dinámicos.

A continuación, se presentan las horas de formación impartidas en el año 2023 y 2022 en función de la categoría profesional.

	Horas de formación	
	2023	2022
ADMINISTRATIVO	-	75,50
ASESOR/A	4.898,25	7.658,50
COMERCIALES, VENDEDORES Y SIMILARES	20.790,00	20.473,50
MANDO INTERMEDIO VENTAS	1.120,00	1.338,50
TECNICO	39,00	14,00
Total	26.847,25	29.560,00

3.6 Compromiso con la igualdad y la conciliación

Commcenter está comprometida con el derecho a la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres. En el año 2010 implantó un plan de igualdad que recoge todas las políticas en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, destinadas a impedir cualquier situación de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, en cuestiones de clasificación profesional, ordenación del tiempo de trabajo, formación, retribución, así como conciliación de la vida familiar y laboral.

Como apoyo a ello, dentro del Plan de Igualdad, Commcenter elaboró un Protocolo de actuación para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, que recoge todas las medidas destinadas a evitar situaciones de este tipo.

Todas estas medidas han sido recogidas y actualizadas en un nuevo Plan de Igualdad Protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual, desarrollados en el año 2023.

Aunque sin un plan definido, pero sí con el ánimo de comenzar a trabajar en políticas de desconexión digital, en junio de 2019, tomamos una serie de medidas en cuanto a la limitación en los accesos a los sistemas de información, enfocadas a evitar que el personal pudiese alargar

sus jornadas haciendo gestiones fuera de su horario laboral y por supuesto durante procesos de baja y/o vacaciones. Además, dentro del plan de Igualdad vigente se ha recogido la necesidad de elaborar un procedimiento de desconexión digital: "*Elaborar un procedimiento que permita a los trabajadores y trabajadoras desconectar de sus actividades laborales fuera de su horario de trabajo, siempre que no perciban un complemento salarial por alta disponibilidad*".

Commcenter cumple con la Ley General de Discapacidad (antigua LISMI – Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos), que establece que todas las empresas públicas y privadas españolas, cuya plantilla sea superior a 50 o más trabajadores, deben tener una cuota de reserva a favor de las personas con una discapacidad igual o superior al 33%, correspondiente al 2% de la plantilla, garantizando así la realización personal y la total integración social de las personas con discapacidad.

En aquellos tramos desde su implantación en los que Commcenter no ha logrado contratar a personas con discapacidad y por lo tanto no cumplir con dicha cuota de reserva, ha cumplido igualmente con la normativa, a través de la implantación y cumplimiento de las medidas alternativas. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 ha habido un total de 12 personas contratadas (11 en 2022), con discapacidad reconocida y según los cómputos de la LGD (Ley General de Discapacidad).

En la actualidad Commcenter no puede garantizar la accesibilidad a todas sus instalaciones a personas con discapacidad pero si en más del 50% de sus tiendas, algunas en centros comerciales y otras a pie de calle.

4. Información sobre cuestiones ambientales

El impacto de la actual actividad de Commcenter sobre el medio ambiente es muy reducido. Si bien, cuenta con un gran número de tiendas repartidas en toda la Península, así como oficinas y flota de vehículos, y consume energía durante largos períodos de tiempo de forma muy diversificada: climatización, iluminación, etc., además de acoger a una cantidad importante de personas que demandan que las instalaciones sean confortables; Commcenter entiende que el desarrollo de su actividad no es realmente significativo para esta cuestión.

A pesar de ello, Commcenter está concienciada con el proceso de cambio climático que se está produciendo y trabaja, junto con Movistar, en implementar las medidas que estén a su alcance para mejorar la situación.

Commcenter no ha recibido ni multas ni las sanciones derivadas del incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente. Tampoco se ha detectado internamente incumplimiento alguno de las leyes o normativas en materia de medio ambiente.

4.1 Gestión ambiental

Commcenter realiza desde 2017 una auditoría energética periódica que tiene como finalidad orientar acerca de las mejoras concretas que se pueden adoptar para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones de uso común en la red comercial y las oficinas, sin que se vea disminuida la calidad y el confort del servicio prestado en dichas instalaciones. Se pretende también que sirva como una medida para el control del gasto energético y como guía para la ejecución de inversiones orientadas a disminuir el consumo energético, y por lo tanto más responsables con el medioambiente.

La auditoría energética se enmarca bajo el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE, y que determina que la auditoría debe cubrir, al menos, el 85 por ciento del consumo total de energía final del conjunto de las instalaciones ubicadas en el territorio nacional que formen parte de las actividades comerciales y de servicios que Commcenter gestiona en el desarrollo de su actividad económica.

En el 2021 se llevó a cabo una revisión de la primera auditoría realizada en el año 2017, para cumplir con el compromiso de realizarla cada cuatro años.

Han sido objeto de esta auditoría energética los distintos puntos de venta existentes en el territorio nacional, así como las oficinas de Commcenter. Además, se ha tenido en cuenta el consumo de combustibles derivado del uso de la flota de vehículos registrada para Commcenter.

Como principal conclusión, esta auditoría ha aportado una nueva visión para el sistema de gestión energética de la empresa, considerando esta gestión como un proceso de mejora continua. Para ello se ha propuesto el seguimiento y control del consumo y del gasto energético a través de indicadores de eficiencia, no solamente a través de los consumos.

A nivel contaminación, Commcenter por su actividad, no tiene establecidas políticas concretas de prevención o reducción. Sin embargo, si se llevan a cabo una serie de cuestiones enfocadas hacia el ahorro y la reducción de la contaminación como son:

- Reducción del volumen de desplazamientos de empleados para reuniones internas, derivando las mismas hacia reuniones en videollamada.
- Sustitución de iluminación en tiendas y oficinas por led
- Uso de temporizadores programables en todos los rótulos de las tiendas de Commcenter
- Actualización de los sistemas de climatización

4.2 Economía circular y gestión de residuos

Si bien Commcenter no tiene una política definida o un plan concreto desarrollado, es parte de su cultura la conciencia social y el desechar los residuos producidos de forma correcta, no sólo por responsabilidad sino con el fin de favorecer una economía circular. Algunos ejemplos son:

- Equipos informáticos (hardware)
- Mercancía (teléfonos móviles)
- Papel

En agosto de 2022 la compañía suscribió un acuerdo con la empresa REVERTIA REUSING AND RECYCLING, S.L., en adelante Revertia, especializada en los procesos de preparación para la reutilización, que es la mejor de las opciones de tratamiento, de acuerdo con el principio de jerarquía en la gestión de los residuos.

El objetivo buscado es que los dispositivos electrónicos puedan tener una segunda vida reduciendo así, mediante su reacondicionamiento el notable impacto ambiental que este tipo de residuos genera. En caso de que no sea posible su reutilización se realiza un desmontaje del aparato para destinar los distintos componentes a su posterior reciclaje.

Revertia tiene como misión convertir una obligación de las empresas en materia de gestión de residuos en una acción de responsabilidad social corporativa, garantizando siempre el cumplimiento de la normativa ambiental. Como empresa alineada con la economía circular, apuesta por considerar los residuos como recursos, devolviéndolos siempre al circuito productivo bien mediante su reutilización o su reciclaje. En el caso de los informáticos proponen la entrega de un porcentaje de los reacondicionados a proyectos de interés social fomentando la responsabilidad social de sus clientes.

De esta manera, Commcenter se comprometió a gestionar todos sus residuos electrónicos a través de Revertia y en el año 2022 ya se enviaron más de 1.300kg de estos materiales (no habiéndose realizado más gestiones en el año 2023).

En cuanto al residuo de papel y cartón, todo el sobrante de los puntos de venta y oficinas de Commcenter se envía a las oficinas centrales para gestionar su correcta destrucción y posterior uso como materia prima en papel reciclado a través de un punto limpio del ayuntamiento de La Coruña. Concretamente en 2023 se han reciclado 3 mil Kg (más de 7 mil Kg en 2022).

Por último, tenemos que destacar la intensificación en los últimos años en la digitalización de los procesos de la compañía, tanto de las operaciones comerciales como de la documentación

generada internamente. Por un lado destacamos el fundamental papel de Movistar a la hora de adaptar sus herramientas de tramitación y documentación que Commcenter debe utilizar para ejecutar las operaciones comerciales, así como la autoexigencia de que todas los nuevos productos y herramientas contemplen esta cuestión desde su nacimiento:

- ✓ Actualmente la identificación de los clientes se realiza a través de un sistema digital que escanea el documento (DNI, NIF, pasaporte...) y verifica su vigencia y autenticidad, permitiendo además acceder al mismo en formato digital para poder finalizar la operación
- ✓ Prácticamente todos los contratos comerciales se firman de forma digital y el cliente recibe una copia del mismo en su e-mail de contacto, reduciéndose drásticamente el consumo de papel

Por otro lado la compañía tiene digitalizado el proceso de facturación con los principales proveedores de mercancía. A partir de la implantación de una nueva herramienta en el ejercicio 2022, ha permitido a la sociedad agilizar y profundizar en la digitalización de varios procesos administrativos. Actualmente la herramienta se utiliza para la firma de la siguiente documentación:

- Contratos de trabajo: Se firman las copias de los contratos para los trabajadores/as y las copias para los representantes de los mismos/as si así corresponde
- Documentación inicial para nuevas incorporaciones: Se envía la documentación corporativa que corresponda a personal de tiendas o pymes, según corresponda, que incluye el protocolo de entrada, la política de cobro de comisiones, la notificación por operaciones fraudulentas, la protección de datos y política de uso de las TIC, la descripción de puesto de trabajo etc
- Documentación relativa a prevención de riesgos laborales (fichas de riesgos de puestos, según corresponda a tiendas o asesores comerciales)
- Modelos 145: Se requiere el envío una vez al año a toda la plantilla, para actualizar los datos personales de cara a la retención de nóminas
- Y en determinadas ocasiones lo hemos usado para enviar cartas de finalización o documentación relativa a finalizaciones (nómina y finiquito) cuando nos queremos asegurar de que quede constancia del envío (simulando un burofax)

4.3 Uso sostenible de los recursos

Commcenter no consume materias primas ni tampoco se considera relevante el consumo de agua de los locales donde está presente, sin embargo, se han identificado el consumo de electricidad y de combustibles como significativos para la elaboración de este informe:

		2023	2022
Consumo de energía	**Electricidad**	1.437.528,22 KWh	1.409.186,08 KWh
	Gasóleo vehículos	75,933 Lts	79,056 Lts
	Gasolina	62.696 Lts	36.001 Lts

Los incrementos obtenidos en 2023 en comparación con el año 2022 se deben principalmente a la finalización de la totalidad de las restricciones por COVID y en la intensificación de la actividad comercial presencial en el ámbito de autónomos y empresas, con el consecuente incremento en el consumo de suministros.

4.4 Cambio climático

A continuación detallamos los datos para el año 2023:

		2023	2022
Emisiones de gases de efecto invernadero	**Total emisiones Alcance 1**	366,34 tnCo2	307,93 tnCo2
	Total emisiones Alcance 2	388,13 tnCo2	326,93 tnCo2

Las variaciones obtenidas en el ejercicio 2023 se deben a los incrementos en los consumos.

5. Información sobre el respeto a los derechos humanos

El respeto por la legalidad y los derechos humanos son algunos de los principios básicos de comportamiento del código de conducta de Commcenter.

En el caso de los derechos humanos "toda actuación de Commcenter y de las personas que lo integran guardará un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos."

El riesgo existente en Commcenter respecto a la vulneración de derechos humanos es prácticamente inexistente ya que sólo opera en territorio nacional, estando bajo la vigilancia de la autoridades nacionales, autonómicas y locales. Además la actividad de Commcenter es principalmente prescriptora de servicios de Movistar y su principal labor se realiza de cara al público, ya sea en una tienda o asesorando empresas.

Commcenter está decidida a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, y se compromete a poner los medios para ayudar a todos sus empleados a su desarrollo profesional y personal.

Asimismo, no se permite ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia susceptible de ser fuente de discriminación. Las personas que componen Commcenter fomentarán los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación y contribuirán a generar un entorno de trabajo diverso e integrador.

Commcenter asume el compromiso de adoptar las medidas necesarias para prevenir los comportamientos constitutivos de acoso.

Commcenter subscribe y fomenta el cumplimiento de los Derechos Humanos y evita colaborar con aquellas organizaciones que los vulneran. Por ello, se compromete a respetar todas las disposiciones que, en esa materia, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Pacto Mundial emitan.

De igual modo, todos los integrantes de Commcenter velarán por el cumplimiento de estas disposiciones, poniendo especial atención en aquellas relacionadas con el trabajo infantil y forzoso.

No se ha producido ninguna inspección respecto a cualquier incumplimiento con las obligaciones que conlleva el respeto a los derechos humanos, ni tampoco se han producido denuncias por parte de los trabajadores respecto a este asunto.

6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Los directivos y empleados, así como cualquier persona externa que preste sus servicios a Commcenter deberán, en sus relaciones con las Administraciones públicas, empleados públicos de países terceros y de organizaciones internacionales, comportarse de tal modo que no induzcan a un funcionario público a violar sus deberes de imparcialidad o cualquier precepto legal.

De esta obligación se deriva:

- La prohibición absoluta de ofrecer a cualquier funcionario público, directa o indirectamente, algún tipo de ventaja indebida con el fin de que viole sus obligaciones para favorecer a Commcenter.
- La prohibición de realizar cualquier tipo de comportamiento o actividad distinta a la anterior destinada a influir ilícitamente en el comportamiento de un funcionario público, para que adopte o no adopte una decisión que favorece a Commcenter.
- La prohibición de realizar regalos, invitaciones o atenciones a funcionarios públicos. Esta prohibición se extiende también a personas estrechamente vinculadas por lazos familiares o de amistad al funcionario público.

Los empleados, directivos y administradores de Commcenter deberán relacionarse con los funcionarios, autoridades e instituciones públicas conforme a lo establecido en las normas que resulten de aplicación y de forma ética.

Con el fin de impedir cualquier pago ilícito, toda operación que se realice con los fondos de Commcenter:

- Debe estar relacionada con el fin social o con una actividad enmarcada dentro de las actividades de responsabilidad social,

- Debe estar debidamente autorizada,

- Debe estar debidamente documentada y registrada, debiendo existir una coincidencia plena entre el fin declarado de la transacción y su finalidad real.

- Debe existir una proporción razonable entre la cantidad económica desembolsada y el servicio recibido o el producto adquirido. Se prestará especial atención a los pagos extraordinarios no previstos en los acuerdos o contratos correspondientes.

Commcenter hace cumplir en todos sus establecimientos con las normas del Ministerio de Hacienda en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, cuya principal actuación es la limitación de los pagos en efectivo. Además no realiza operaciones con paraísos fiscales ni tampoco ha realizado aportaciones a fundaciones ni entidades sin ánimo de lucro en el 2023.

Con fecha del 13/06/2023, CommCenter ha puesto en marcha un Canal de Información desde el que se puede informar de hechos o conductas sospechosas que pudieran considerarse irregulares o ilícitas y que puedan suponer un incumplimiento de la normativa interna de la compañía e incluso conllevar infracciones administrativas y/o riesgos penales.

Este canal es una herramienta externa, que cumple con toda la normativa legal vigente, y que permite trasladar informaciones de forma totalmente anónima, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre

infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Las comunicaciones podrán ser escritas o verbales y se podrán efectuar en cualquier momento o lugar, estando a disposición del informante 24 horas al día, los 365 días del año.

El acceso a este Canal de información se encuentra disponible desde el portal interno de la compañía (sólo para empleados), o bien desde el menú inferior de la página principal de la web corporativa de la compañía (www.CommCenter.es).

Una vez realizada una comunicación la persona informante será conocedora en todo momento del estado de dicha comunicación, garantizándose en todo momento la trazabilidad de cada caso que se registre para todas las partes.

CommCenter ha desarrollado este sistema interno de comunicación atendiendo a las siguientes características y principios generales de funcionamiento:

- Garantía de confidencialidad: el acceso a la información recibida es restringido y limitado. Las comunicaciones serán recepcionadas garantizando la absoluta confidencialidad de la persona informante.

- Anonimato: el canal de información permite la posibilidad de realizar todas las comunicaciones de forma anónima, realizando un borrado de todos los metadatos asociados al registro/comunicación.

- Prohibición de represalias: se garantiza que no se producirán represalias o cualquier tipo de consecuencias negativas contra nadie que informe, de buena fe, de una posible mala conducta, o que ayude con una investigación.

- Plazos: el protocolo garantiza el cumplimiento con los plazos legalmente establecidos.

- Protección de Datos de Carácter Personal: los datos de carácter personal incorporados en las notificaciones son tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente.

- Derechos del informante y aquella persona a la que se refieran los hechos comunicados: el protocolo garantiza que los derechos y deberes del comunicante y de aquella persona a los que se refieran los hechos informados sean respetados en todo momento.

7. Información de la sociedad

7.1 Consumidores

✓ Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

A lo largo del 2023 se han retirado de todas las tiendas y oficinas de Commcenter las medidas de seguridad e higiene necesarias para prevenir la propagación del COVID-19; algunas de ellas eran:

1. Mascarillas quirúrgicas a disposición de todos los empleados, también del tipo FFP2 para aquellos que por alguna cuestión médica hubiesen sido considerados de riegos por los servicios médicos públicos.
2. Gel desinfectante de manos para empleados y clientes.
3. Limitación del aforo acorde a cada nivel de alerta en cada Comunidad Autónoma.
4. Productos desinfectantes específicos y homologados para la higienización de los puestos de trabajo.
5. Productos desinfectantes específicos y homologados para la limpieza y desinfección de la tienda y oficina.
6. Desinfecciones por nebulización de los centros de trabajo en caso de que un trabajador fuese positivo, llegando a mantener la tienda cerrada hasta que se pudiese llevar a cabo.
7. Medidas de teletrabajo parcial para el personal de los servicios centrales, pudiendo acogerse hasta a un 25% de su jornada en dicha modalidad.

✓ Sistema de reclamaciones

Commcenter cuenta con canales de comunicación para que todos sus clientes puedan manifestar una queja o reclamación sobre cualquier asunto relativo a la actividad que desempeña. Los principales canales son el e-mail corporativo info@Commcenter.es, el teléfono de atención 902222255 y las hojas de reclamaciones, ya sean internas u oficiales de cada Comunidad Autónoma. Desde este año 2023, los consumidores también pueden utilizar el canal de información para trasladarnos sus quejas o reclamaciones.

Hay que destacar que Commcenter, además de su actividad propia, actúa como representante comercial de Movistar y en muchas ocasiones recibe las quejas y reclamaciones que el consumidor quiere interponer al operador.

En el año 2023 Commcenter recibió un total de 627 reclamaciones de clientes, un 22% más que en el año anterior (804), de las que 308 estaban dirigidas contra Commcenter y 319 contra Movistar. En el caso de Commcenter, un 60% de las mismas (184) se debían a errores en las tramitaciones que se realizan para los clientes, en alguno de los servicios contratados.

Commcenter responde a todas las reclamaciones que recibe dentro de los plazos marcados por cada Comunidad Autónoma.

7.2 Subcontratación y proveedores

Los procesos para la selección de proveedores y contratistas de Commcenter se desarrollan en términos de imparcialidad, transparencia y objetividad. Los empleados, directivos y administradores de Commcenter se relacionarán con sus proveedores y contratistas de forma ética, lícita y respetuosa.

Todas los empleados, directivos y administradores de Commcenter aplican en estos procesos los necesarios criterios de calidad, oportunidad y coste, actuando siempre en defensa de los intereses de Commcenter.

Asimismo, se promueven entre los proveedores y contratistas el conocimiento de este Código a efectos de la mejor aplicación de los principios contenidos en él.

En el ámbito de las relaciones de negocios privadas está prohibido ofrecer cualquier tipo de ventaja ilícita a las empleados, directivos o administradores de otras empresas que tengan responsabilidad para la adquisición o contratación de bienes o servicios, con el fin de que incumpliendo sus deberes se decanten por la adquisición de los servicios o productos de Commcenter postergando los de un competidor.

Igualmente no está permitida la realización de regalos, invitaciones o atenciones a empleados o directivos de otras empresas al margen de la política general de atenciones de Commcenter.

Adicionalmente los principales proveedores de Commcenter, considerados críticos, están directamente supervisados por movistar y es este quien se asegura de llevar a cabo un proceso de homologación previo a poder trabajar con Commcenter.

Commcenter no pertenece a ninguna a asociación ni realiza aportaciones de patrocinio.

7.3 Información fiscal

En relación con la información fiscal identificada como relevante para este informe es importante recordar que Commcenter opera exclusivamente en el mercado nacional:

- Beneficios antes de impuestos consolidado: 1.154 miles de euros (60 mil en el año 2022)
- Impuestos sobre beneficios pagados: se han cobrado 60 miles de euros íntegramente en España, correspondientes al ejercicio 2019 (0 miles de euros en el año 2022)
- Subvenciones recibidas por país: El valor de las subvenciones recibidas asciende a 5 miles de euros recibidos íntegramente en España (20 miles en el año 2022)

8. Taxonomía

La Unión Europea dentro de su plan de acción de finanzas sostenibles, aprobó en junio de 2020 el Reglamento 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (en adelante, el Reglamento), también denominado Reglamento de Taxonomía. En virtud de dicha norma, la Sociedad Commcenter, en su condición de Entidad de Interés Público debe reportar información sobre las actividades del Grupo que se consideran medioambientalmente sostenibles.

Para que una actividad se considere medioambientalmente sostenible y, por tanto, se pueda incluir en la Taxonomía, tiene que:

- Contribuir sustancialmente a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en el Reglamento.

- Cumplir el principio de no causar daño significativo al resto de objetivos.

- Cumplir con los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento Delegado 2021/2139 por el que se completa el Reglamento 2020/852 y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos (en adelante, Reglamento Delegado 2021/2139).

De los seis objetivos establecidos, en este ejercicio entran en vigor el de mitigación del cambio climático y el de adaptación al cambio climático.

La información que se debe transmitir viene determinada en el Reglamento Delegado 2021/2178 por el que se completa el Reglamento 2020/852 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información (en adelante, el Reglamento 2021/2178). En concreto, en este ejercicio 2021 se debe divulgar la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía, en relación con tres indicadores (KPIs):

- La proporción de inversión en activos fijos (CapEx) de actividades elegibles medioambientalmente sostenibles con respecto del total de adiciones de inmovilizado.

- La proporción de gastos operativos (OpEx) relacionados con dichos activos respecto del total de gastos operativos.

- La proporción de ingresos relacionados con las actividades elegibles medioambientalmente sostenibles respecto del volumen neto de la cifra de negocios.

En ejercicios sucesivos, tal y como establece el Reglamento, de las actividades consideradas elegibles en este ejercicio 2021, se reportará cuáles están alineadas con la Taxonomía al cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el Reglamento Delegado 2021/2139.

8.1 Impacto dentro de Commcenter

Commcenter S.A, en su compromiso de trasparencia realizó durante 2021 la evaluación de su actividad en base a la Taxonomía Verde Europea regulado mediante el Reglamento 2020/852 de Taxonomía y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en cumplimento con la obligación de publicar estados no financieros consolidados de conformidad con el artículo 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.

El análisis ha consistido en las siguientes etapas:

- Recopilación de datos financieros de 2022 desglosados por actividad (Ingresos, CAPEX y OPEX)
- Analizar si las actividades económicas vinculadas a dichos datos financieros contribuyen de manera sustancial a la mitigación o adaptación al cambio climático en base a los criterios de selección y técnicos de la Taxonomía.

Las conclusiones obtenidas son:

Commenter es una empresa que se dedica fundamentalmente a la distribución de productos y servicios de telecomunicaciones exclusivos dentro del canal especialista de Movistar no es una actividad para la taxonomía.

La actividad económica de Commcenter está clasificada como 47.42 "Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados" dentro de los códigos NACE (código estadístico de clasificación de actividades económicas de la unión europea). Este código no está recogido dentro de las actividades elegibles a la taxonomía.

Por otro lado, la actividad elegible 8.1. "Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas" no es considerada elegible ya que en Commcenter no se procesan datos si no que es un distribuidor comercial de los productos de telecomunicaciones de un tercero.

Por todo ello, se puede concluir que al no tener actividad asociada a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles, los KPIs son próximos al 0%:

- Generación de ingresos de las actividades elegibles en función al Importe Neto de cifra de negocios en 2022.
- Inversión en CAPEX en actividades elegibles en función al CAPEX total (adiciones a inmovilizado material y a otros activos intangibles de las cuentas anuales durante el ejercicio 2022).

Gastos en OPEX en actividades elegibles en función a los gastos no capitalizados relativos al mantenimiento de activos, I+D+I y arrendamientos a corto plazo en 2022.

8.2 Actividades Alineadas

Como se indica en el apartado anterior, la actividad principal del Grupo no se considera elegible desde el punto de vista de la Taxonomía en vigor. Las actividades complementarias descritas que se han considerado como elegibles, para que tengan la consideración de alineadas según el Reglamento Delegado 2021/2039, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Contribuir de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al cambio climático.
- No causar un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.
- Cumplir con las Garantías mínimas sociales

El Grupo está desarrollando el procedimiento de identificación y valoración de los riesgos climáticos físicos, incluidos en los objetivos ambientales y descritos en el apéndice A del Reglamento Delegado 2021/2039, a los que están sujetos tanto sus activos como el desempeño de su actividad, y así cumplir uno de los requisitos formales exigidos para no causar un perjuicio significativo por la normativa para considerar las actividades elegibles como alineadas. Dada la complejidad de la normativa aplicable, así como la dispersión de los activos afectados, esta identificación y valoración requiere de un proceso complejo que se prevé tener completado en un futuro próximo, no pudiendo considerar la alineación de las actividades elegibles.

Asimismo, el Grupo cuenta con una gran parte de los requerimientos ya completos, como compromisos con la aplicación de los Derechos Humanos en su cadena de valor, mecanismos de denuncia, defensa de los intereses de los consumidores, mecanismos anticorrupción y de defensa de la competencia, así como de compromiso en el pago de sus obligaciones fiscales.

- **Tabla de resultado de los indicadores:**

Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios absolutos (3)	Proporción del volcumen de negocios absolutos (4)	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)							Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año N (18)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año N-1 (19)	Categoría (actividad facilitadora) (20)	Categoría (actividad de transición) (21)
				Mitigación al cambio	Adaptación al cambio	Recursos hídricos y marinos (7)	Economía Circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación al cambio	Adaptación al cambio	Recursos hídricos y	Economía Circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas (16)	Garantías mínimas (17)				
		€	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	%	F	T
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0%																	
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%																	
Total (A.1 + A.2)		0	0%																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		0	0%																	
Total (A + B)		0	0%																	

Actividades económicas (1)	Códigos (2)	CapEx absolutos (3)	Proporción del CapEx absolutos (4)	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)							Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía año N (18)	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía año N-1 (19)	Categoría (actividad facilitadora) (20)	Categoría (actividad de transición) (21)
				Mitigación al cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Recursos hídricos y marinos (7)	Economía Circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación al cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos y marinos (13)	Economía Circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas (16)	Garantías mínimas (17)				
		€	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	%	F	T
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		**0**	**0%**																	
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		**0**	**0%**																	
Total (A.1 + A.2)		**0**	**0%**																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		**0**	**0%**																	
Total (A + B)		**0**	**0%**																	

[1] Pendiente la publicación del detalle los criterios técnicos asociados a los otros cuatro objetivos ambientales (Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, Transición hacia una economía circular, Prevención y control de la contaminación y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas).

Actividades económicas (1)	Códigos (2)	OpEx absolutos (3)	Proporción del CapEx absolutos (4)	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)							Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía año N (18)	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía año N-1 (19)	Categoría (actividad facilitadora) (20)	Categoría (actividad de transición) (21)
				Mitigación al cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Recursos hídricos y marinos (7)	Economía Circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación al cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos y marinos (13)	Economía Circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas (16)	Garantías mínimas (17)				
		€	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	%	F	T
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		**0**	**0%**																	
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		**0**	**0%**																	
Total (A.1 + A.2)		**0**	**0%**																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		**0**	**0%**																	

9. ANEXO

ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del **modelo de negocio:** Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 GRI 2-6 GRI 2-2 GRI 2-9 GRI 2-22	Pag 3 – 5	
General	Mención en el informe al marco de reporting	GRI 2-23 GRI 2-24	Pag 2	
Principio de Materialidad	Mención a la materialidad	GRI 3-1 GRI 3-2	Pag 6 -- 7	
Enfoque de gestión	Los principales riesgos relacionados con cuestiones no financieras	GRI 2-6	Pag 8 – 9	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Gestión medioambiental	**Efectos actuales y previsibles** de las actividades de Commcenter	GRI 3-3	Pag 21	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Marco interno: descripción cualitativa de procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Pag 21	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Pag 21	
	Aplicación del **principio de precaución**	GRI 2-23		Indicador no relevante por la actividad de la organización

	Cantidad de **provisiones y garantías** para riesgos ambientales	Marco interno: descripción cuantitativa de las provisiones y garantía para riesgos ambientales		Indicador no relevante por la actividad de la organización
Contaminación	**Medidas** para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación	Pag 21-22	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	**Medidas** de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2	Pag 22	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	N/A		Indicador no relevante por la actividad de la organización
Uso sostenible de los recursos	**Consumo** de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-2 GRI 3-3		Indicador no relevante por la actividad de la organización
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación		Indicador no relevante por la actividad de la organización
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1	Pag 23	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación	Pag 21 - 23	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1		No ha habido consumo directo de energía renovable
Cambio climático	**Elementos** importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	Pag 23 - 24	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas para adaptarse al cambio climático		Indicador no relevante por la actividad de la organización
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	Marco interno: descripción cuantitativa de las metas de reducción de emisiones establecidas	Pag 21 - 22	
Protección de la biodiversidad	**Medidas** tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3		Indicador no relevante por la actividad de la organización
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Marco interno: descripción cualitativa de los impactos causados en áreas protegidas		Indicador no relevante por la actividad de la organización

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reportan	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	**Número** total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 GRI 405-1	Pag 12	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7	Pag 13	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7	Pag 13 - 14	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: descripción cuantitativa del número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Pag 15	
	Brecha salarial	GRI 405-2	Pag 16	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 405-1	Pag 15 - 16	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	GRI 405-1	Pag 16	No se desglosa por no haber mujeres en el Consejo
	Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 405-1	Pag 16	No se desglosa por cuestiones de confidencialidad
	Implantación de **políticas** de desconexión laboral	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas de desconexión laboral	Pag 19-20	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1	Pag 20	
Organización del trabajo	**Organización** del tiempo de trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del tiempo de trabajo	Pag 10 - 11	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: descripción cuantitativa del número de horas de absentismo	Pag 11	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para facilitar la conciliación familiar	Pag 10 - 11 y 19 - 20	
Salud y seguridad	**Condiciones** de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	Pag 17	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10	Pag 17 – 18	
Relaciones sociales	**Organización** del diálogo social	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del diálogo social	Pag 10-11	

	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	Pag 10-11	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3	Pag 10-11	
Formación	**Políticas** implementadas en el campo de la formación	Marco interno: descripción cualitativa de las políticas implementadas en el campo de la formación	Pag 18 – 19	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	Pag 19	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3	Pag 19 – 20	
Igualdad	**Medidas** adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas para promover la igualdad entre sexos	Pag 19 – 20	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Marco interno: descripción cualitativa de los planes de igualdad y políticas contra el acoso sexual	Pag 19 – 20	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas de integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Pag 19 – 20	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Marco interno: descripción cualitativa de las políticas contra todo tipo de discriminación	Pag 19 - 20	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	**Marco de reportan**	**Referencia**	**Comentarios/ Razón de la omisión**
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-23 GRI 2-26	Pag 25	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, **medidas** para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-23 GRI 2-26	Pag 25	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación		No se han producido denuncias durante el 2023.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de	Pag 25	

eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	las disposiciones de los convenios de la OIT		

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-23	Pag 26-27	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-26	Pag 26-27	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-23	Pag 26-27	No se han realizado aportaciones durante 2023.

Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de Commcenter con el desarrollo sostenible	**Impacto** de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación		Indicador no relevante por la actividad de la organización
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación		Indicador no relevante por la actividad de la organización
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2-29		Indicador no relevante por la actividad de la organización
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28	Pag 29	Durante el 2023, no se han producido acciones de patrocinio.
Subcontratación y proveedores	**Inclusión** en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación	Pag 29	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación	Pag 29	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación	Pag 21	

Consumidores	**Medidas** para la salud y la seguridad de los consumidores	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación	Pag 28	
	Sistemas de reclamación	GRI 2-26	Pag 28	
	Quejas recibidas y resolución de estas	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir la contaminación	Pag 27	
Información fiscal	**Beneficios** obtenidos país por país	GRI 201-1	Pag 29	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1	Pag 29	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	Pag 29	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia
Taxonomía	Proporción de ventas elegible Proporción de CapEx elegible Proporción de OpEx elegible	Metodología basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/ 852	Pag 30 - 32